



Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
-CONRED-



GUÍA PARA LA FORMULACIÓN
DE PLANES LOCALES DE RESPUESTA
-PLR-

La presente herramienta fue aprobada por el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres, el .6 de julio de 2015 a través de la Resolución CN-08-02-5-2015

Este documento es propiedad de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, reproducido con el” apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el financiamiento de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) y socios del programa de preparación a .“desastres DIPECHO IX (por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea

América Central es una de las regiones con mayor riesgo a desastres a nivel mundial, resultado de la convergencia de diversos factores geográficos y de composición geológica, que aunados a aspectos de carácter social han incrementado el efecto de los eventos naturales en las últimas décadas.

Guatemala no escapa de esta situación. De acuerdo con el Informe Mundial de Riesgo, elaborado por la Universidad de Lovaina, Bélgica, está catalogada como el cuarto país en vulnerabilidad de riesgo a desastres. En el período 1990-2015 el país ha enfrentado con más frecuencia los impactos de fenómenos naturales que han provocado grandes pérdidas humanas, materiales y económicas, limitando las posibilidades de desarrollo del país.

Ante esto, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados (CONRED), a través de su Secretaría Ejecutiva, ha llevado a cabo importantes esfuerzos para la reducción de riesgo a desastres, por medio del desarrollo de procesos y herramientas para la Gestión Integral del Riesgo. En esta importante tarea han contribuido actores clave que forman parte del Sistema CONRED; así como organismos internacionales con presencia en Guatemala.

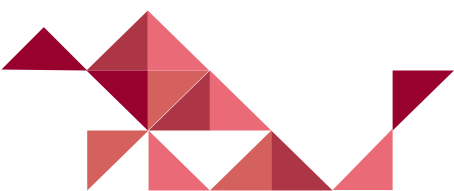
En respuesta a los retos y las necesidades previamente identificadas y tomando como base las experiencias de la región, en el marco del proyecto “Institucionalización de Procesos y Herramientas de Reducción de Riesgo a Desastres en Centroamérica”, llevado a cabo con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y financiado con fondos de la Unión Europea a través de su oficina ECHO, la Secretaría Ejecutiva de CONRED seleccionó un paquete de herramientas para fortalecer los procesos de formación municipal y local en Gestión Integral del Riesgo con enfoque de género.

El presente documento forma parte de este paquete de herramientas que permitirá fortalecer la cultura de gestión del riesgo a los desastres, abordando las temáticas de mitigación, preparación, respuesta y recuperación, enfocadas en el fortalecimiento de capacidades de gestión municipal en reducción de riesgo a desastres.


Ing. Alejandro Maldonado Lutomirsky

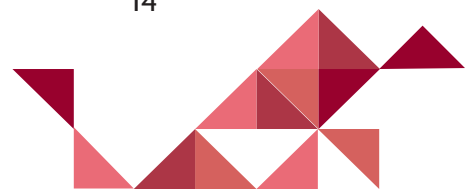


GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES LOCALES DE RESPUESTA -PLR-

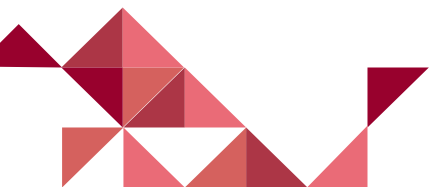


ÍNDICE

Presentación	3
Objetivos de la Guía	3
Metodología	5
Pasos Para Formular el Plan Local de Respuesta	7
Parte I: Fundamentos del PLR	
1.1 Datos Generales de la Comunidad	7
1.1.1 Antecedentes de Emergencias y/o Desastres en la Comunidad “perfil histórico de la comunidad”.	7
1.2 Descripción del Plan	8
1.3 Justificación del Plan	8
1.4 Objetivos	9
1.4.1 General	9
1.4.1.2 Específicos	9
1.5 Abordaje del Riesgo	10
1.5.1 Identificación y priorización de las amenazas	10
1.5.2 Análisis de Susceptibilidad	10
1.5.3 Estimación del riesgo	11
Parte II: Estructura Organizativa	11
2.1 Estructura de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres	11
2.2 Miembros de la COLRED responsables por comisión y procedimientos	11
2.3 Funciones del Alcalde/Alcaldesa Auxiliar/Coordinadora en Emergencias	12
2.4 Descripción de procedimientos de cada comisión	13
2.4.1 Procedimiento para la Administración de Información	13
2.4.2 Procedimiento para la comisión de servicios de emergencia/ ECORED	13
2.4.2.1 Procedimiento: Sistema de Evacuación	13
2.4.2.2 Procedimiento: Búsqueda y Localización	13
2.4.2.3 Procedimiento: Primeros Auxilios	14
2.4.2.4 Procedimiento: Conato de Incendios	14
2.4.2.5 Procedimiento: Seguridad	14



2.4.3 Procedimientos para la Comisión de Atención a la Población	15
2.4.3.1 Procedimiento: Manejo de Ayuda Humanitaria	15
2.4.3.2 Procedimiento: Administración de Albergues	15
2.5 Inventario de recursos y capacidades comunitarias disponibles	16
PARTE III: Activación del Plan Local de Respuesta -PLR-	16
3.1 Tipos de alerta	16
3.2 Criterios de Activación y Desactivación	18
3.3 Protocolo de actuación según amenazas identificadas	19
Parte IV: Institucionalidad y Evaluación del Plan Local de Respuesta	22
4.1 Institucionalidad del Plan	22
4.2 Validación y Actualización del Plan (simulación y simulacro)	22
Anexos	25
Glosario	47
Bibliografía	53



PRESENTACIÓN

El Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, establece en el Artículo 3. Inciso D: "... que las coordinadoras en todos sus niveles deben elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el entorno".

La Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SE-CONRED-, consciente de la importancia de planificar acciones claras antes, durante y después de una emergencia y/o desastre, presenta la Guía para la Formulación del Plan Local de Respuesta, con el fin de contar con una herramienta para organizar todos los recursos y elementos disponibles con que cuentan las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres en el Nivel Local -COLRED-. Además se pretende que los integrantes de las mismas tengan un formato para estructurar el plan y que establezcan grupos de trabajo y asignen funciones en forma integrada y coordinada para responder ante las necesidades surgidas en una

emergencia y/o desastre de manera eficiente y oportuna.

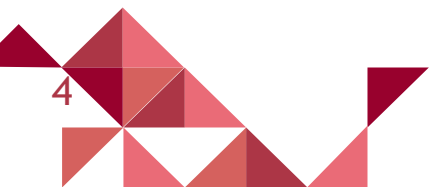
Este documento ha sido diseñado con base en los lineamientos generales que la Secretaría Ejecutiva establece, y cuyos procesos constituyen la experiencia de varios años en el manejo de la respuesta a emergencias y/o desastres en el ámbito nacional. Sin embargo, la presente guía se conforma con un sentido de flexibilidad, permitiendo adaptarla a las necesidades y recursos de cada COLRED que la implementará.

OBJETIVOS DE LA GUÍA

Facilitar al Sistema CONRED una herramienta orientadora para la formulación e implementación de Planes Locales de Respuesta.

Importancia de la Organización a Nivel Local. En este apartado se debe sensibilizar a la comunidad acerca de la importancia de la organización comunitaria, la existencia de los planes y las consecuencias de la inexistencia de los mismos.





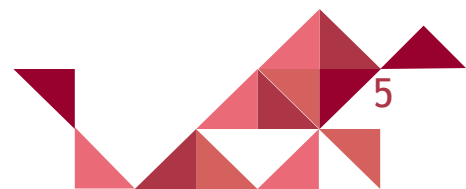
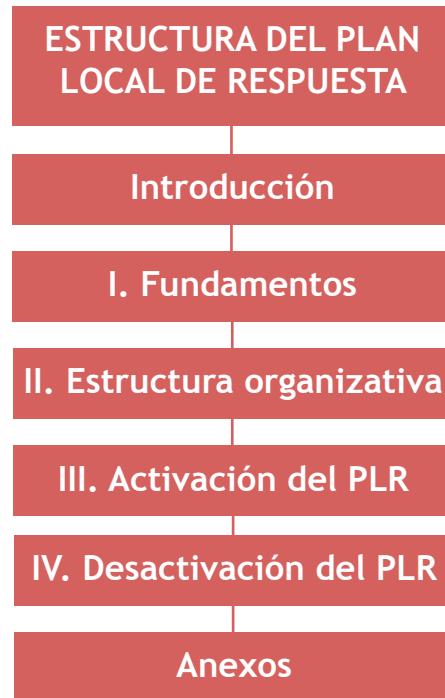
METODOLOGÍA

1. Invitar a los y las participantes a formar dos grupos de trabajo, entregue a cada grupo un rompecabezas, estos deberán armarlos sin poder comunicarse verbalmente. (Como facilitador del proceso, deberá intercambiar piezas de los rompecabezas para que los participantes se vean obligados a interactuar entre sí y resolver el problema al que se enfrentan).
2. Haciendo referencia a la actividad anterior, se puede preguntar:
 - ¿Qué estrategias utilizaron para resolver el rompecabezas?
 - ¿Qué aspectos debieron tomar en cuenta para llevar a cabo la actividad?
 - ¿Qué dificultades encontraron?
3. Invítelos a encontrar la relación de la actividad del rompecabezas con la importancia de la organización comunitaria en el momento en que ocurre un fenómeno natural que impacta a la localidad y cómo dependiendo de características de las personas (hombre, mujer, niñez, personas de la tercera edad, población indígena, no indígena, entre otros) la participación se ve condicionada.
 - Por qué es importante la organización comunitaria?
 - ¿Cómo podemos garantizar que todas y todos participen de la misma manera?

- ¿En qué ayuda el PLR ante una emergencia o desastres a la comunidad?
- ¿Por qué es necesario formular el PLR?
- ¿Quiénes deben participar en la elaboración del PLR?
- ¿Qué problemas se presentan por no contar con un PLR?

Las respuestas que se obtengan deben quedar registradas en un papelógrafo.

Estructura del Plan Local de Respuesta -PLR-:





PASOS PARA FORMULAR EL PLAN LOCAL DE RESPUESTA

PARTE I. FUNDAMENTOS DEL PLR

1.1 Datos Generales de la Comunidad

En este apartado se recopilará la información general de la comunidad, relacionada con identificación de líderes o lideresas, información demográfica, accesibilidad a la comunidad y datos de enlaces del nivel municipal.



Metodología

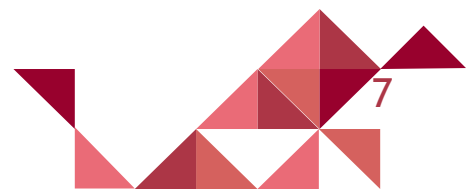
- Realizar con el grupo participante una mesa redonda con los participantes, para recopilar la información contenida en la ficha de datos generales de la comunidad. (Ver anexo 1).
- Registrar la información obtenida en la ficha de datos generales de la comunidad.

1.1.1 Antecedentes de Emergencias y/o Desastres en la Comunidad “perfil histórico de la comunidad” Ver anexo 2

En este apartado se debe realizar una reseña histórica de los incidentes de emergencia o desastres de mayor relevancia ocurridos en la comunidad, procurando describir las principales afectaciones que estos ocasionaron y el impacto a mediano y largo plazo en la comunidad, identificando quienes se ha visto más afectados (mujeres, hombres, población indígena, etc.).

Metodología

- Preguntar qué desastres han ocurrido en la comunidad durante los últimos diez años, para saber cuáles son las amenazas que los han afectado.
- Realizar una línea del tiempo enfatizando los eventos de mayor recurrencia para la reconstrucción histórica de las acciones realizadas.
- Esta información deberá quedar registrada en un papelógrafo.



1.2 Descripción del Plan

Este apartado considera la descripción general del plan refiriendo los miembros que se involucran en el mismo, sus funciones, procedimientos y las acciones operativas a realizar en caso de emergencias.



Metodología

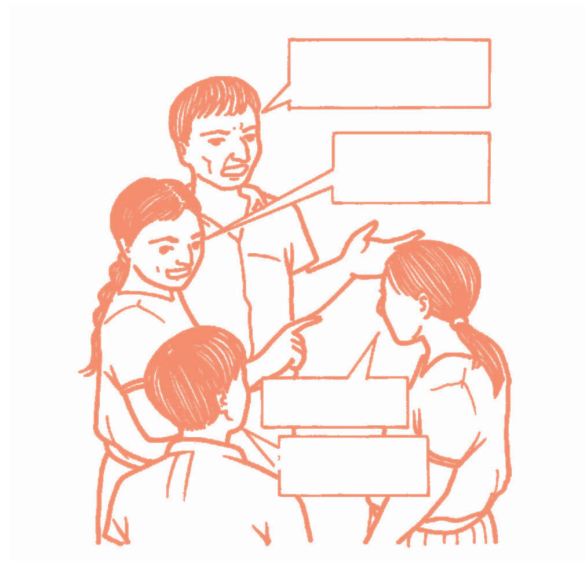
- Realizar una lluvia de ideas para definir lo que es un Plan Local de Respuesta, esto deberá quedar registrado en un papelógrafo.
- Con base a la lluvia de ideas construir la definición del PLR, para referirla dentro del documento.
- Para orientar la construcción de la descripción del PLR se sugiere el siguiente ejemplo.

“El Plan Local de Respuesta es un documento que establece actores, responsabilidades, procedimientos y normas que ante un evento adverso permite ejecutar acciones de manera efectiva y eficiente, utilizando adecuadamente los recursos disponibles de la comunidad, para la pronta respuesta en caso de emergencia.”

1.3 Justificación del Plan

Este apartado debe plantear las razones de ser del plan y por las que el municipio debe elaborar

su PLR desde la perspectiva social, la necesidad de responder adecuadamente a la recurrencia de eventos y el mandato legal existente.



Metodología

- Organizar a las personas participantes en grupos de trabajo y solicitar que conversen acerca de la importancia de contar con el PLR elaborado de forma representativo e incluyente en la comunidad y la necesidad de responder adecuadamente ante la ocurrencia de cualquier evento de origen natural.
- Explicar las razones legales presentadas en el decreto 109-96 (Artículo 3 e); donde se establece la elaboración de planes y estrategias para la atención de desastres.
- En plenaria, compartir los aportes del grupo participante.
- Registrar en un papelógrafo los aportes de la plenaria.
- Para orientar la construcción de la justificación se sugiere el siguiente ejemplo.

“Responder eficientemente para salvaguardar vidas humanas, proteger bienes materiales, la

protección del medio ambiente y la atención a la comunidad.”

1.4 Objetivos

El PLR deberá describir el objetivo general y objetivos específicos, en relación a la estructura, los cuales deberán ser orientados hacia la definición de funciones y responsabilidades de los miembros de la COLRED para la preparación y atención de emergencias y/o desastres.



Metodología

- Proporcionar a las personas participantes una lista de verbos, (por ejemplo establecer, implementar, definir, construir, proveer, etc.), para la construcción de los objetivos general y específicos del PLR.
- Los objetivos deben formularse con base a los escenarios de riesgos de su comunidad y el nivel de organización de la comunidad para atender las emergencias y/o desastres.
- Los verbos deben vincularse con la evaluación de los posibles logros evitando la formulación de verbos no adecuados como por ejemplo: procurar, tratar, intentar, ayudar, etc.
- Registrar en un papelógrafo los aportes del grupo de participantes.

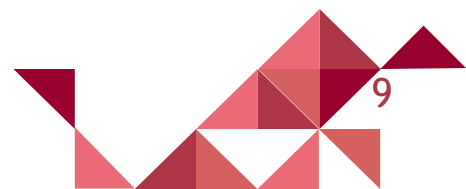
Para la construcción de los objetivos se recomienda orientar la discusión tomando como referencia los siguientes ejemplos, éstos deben ser ajustados a las particularidades de cada municipio:

1.4.1 General

Contar con un PLR que oriente la implementación de acciones que permitan la coordinación de los miembros de la COLRED en la prevención, mitigación y preparación para la respuesta ante posibles emergencias o desastres que afecten la comunidad.

1.4.1.2 Específicos

1. Describir los riesgos que se manifiestan en la comunidad a través de la identificación de las amenazas y el análisis de vulnerabilidades.
2. Definir los mecanismos para el funcionamiento de la estructura de la COLRED en la atención adecuada de las emergencias que puedan ocurrir en el municipio.
3. Establecer las funciones y responsabilidades de cada miembro de la COLRED procurando el aprovechamiento de los recursos disponibles.
4. Definir los recursos materiales, humanos y logísticos con los que cuenta la comunidad para la atención de emergencias.
5. Definir qué Protocolos de contingencia relacionados con las amenazas principales se seguirán en la comunidad.



1.5 Abordaje del Riesgo

1.5.1 Identificación y priorización de las amenazas

En este apartado debe describirse el nivel de amenazas existentes en la comunidad y establecer la priorización en base a la recurrencia, zonas de afectación, potencialidad de impacto y relación con el grado de vulnerabilidad de la población. Tomando en cuenta que la relación entre las amenazas y las vulnerabilidades genera como resultado el nivel de riesgo (alto, medio o bajo).

$$R = A + V$$

Donde A es amenaza, V es vulnerabilidad y R es riesgo. Sin embargo, existen diversas formas de expresar la función Riesgo que permiten realizar el análisis del mismo.



Metodología

- Identificar las amenazas existentes en el municipio, de acuerdo al reconocimiento de campo y datos históricos disponible en la comunidad sobre eventos ocurridos hasta fecha. La información que se obtenga se consignará en el formato de identificación y priorización de amenazas.
- Se recomienda incluir los datos sobre los estudios e información disponible en relación a las amenazas de la comunidad. Estos datos deben incluirse en una hoja adicional al anexo 3 referido anteriormente.

1.5.2 Análisis de Susceptibilidad

El PLR debe incluir una descripción general de las áreas de susceptibilidad en la comunidad, la cual una vez vinculada con la identificación de las principales amenazas, permita estimar cuáles son las áreas más propensas a las emergencias o desastres.

El análisis de susceptibilidad debe orientarse a reconocer las condiciones en las que se encuentra la comunidad en los siguientes aspectos:

- Organización comunitaria/local.
- Contexto social y cultural de los comunitarios.

Metodología

Debe incluirse en este apartado la descripción de la susceptibilidad analizada en la comunidad para la cual se sugieren las siguientes actividades:

- a. Aplicar el instrumento de evaluación comunitaria de la susceptibilidad. Donde se solicita recopilar la información correspondiente al análisis de susceptibilidad, incluyendo variables como sexo, edad, etnia, etc., mediante un proceso participativo con los miembros de la COLRED y otros comunitarios que se requieran con cada tópico en particular.
- b. Posteriormente describir los ítems acerca de las condiciones de susceptibilidad, donde se deben referir los que fueron analizados como b y c para obtener un acercamiento al nivel de susceptibilidad existente en la comunidad, específicamente para los componentes de prevención y preparación ante el impacto de los diferentes eventos físicos que puedan suscitarse en la comunidad.

1.5.3 Estimación del riesgo¹

En este apartado debe describirse la estimación del riesgo, la cual es producto del análisis de las amenazas y vulnerabilidad planteadas en los apartados anteriores (1.5.1 y 1.5.2).

Colocar los productos obtenidos como resultado del proceso de valoración del riesgo.

- Basados en la percepción del riesgo de la comunidad se estimará según la clasificación de: alto, mediano y bajo riesgo.
- Croquis de la comunidad.²
- Visualización de las amenazas en el croquis.
- Determinación de las zonas de alto, mediano y bajo riesgo.
- Determinar las rutas de evacuación según evento.

PARTE II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

2.1 Estructura de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres

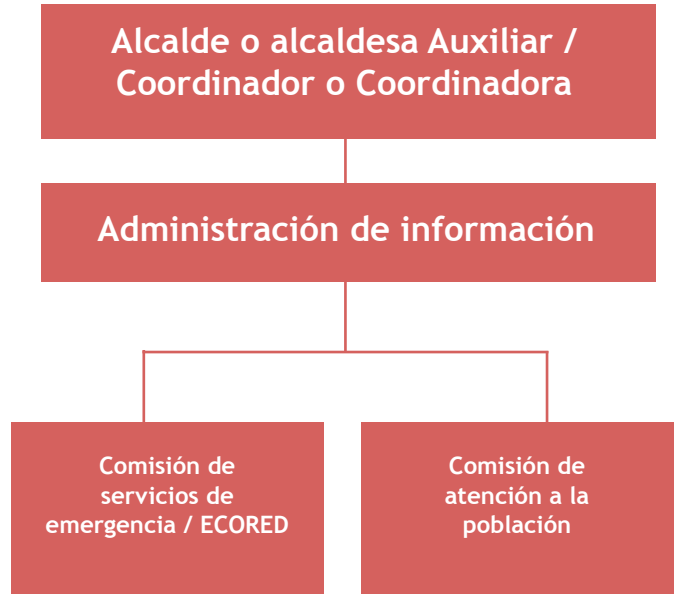
En este apartado debe figurar la estructura organizativa que propone la Secretaría Ejecutiva de la CONRED. Para ello se debe describir brevemente que la COLRED se conformó en base a la estructura organizativa utilizada de acuerdo con lo establecido en el artículo 9, inciso e) del decreto 109-96 (si el PLR es una versión actualizada, referir aquí mismo la fecha de acreditación de la COLRED).³

1. Este apartado permite la utilización de otras metodologías para la estimación del riesgo, ejemplo, AVC, diagnóstico comunitario, etc.

2. Es una representación gráfica de la comunidad elaborada por los miembros de la COLRED.

3. La comisión de servicios de emergencia tiene como funciones evacuación, búsqueda y localización, primeros, auxilios, seguridad, atención a conato de incendios y las que se crea necesario según las características particulares de cada comunidad.

La comisión de atención a la población tiene como funciones la administración de albergues y el manejo de la ayuda humanitaria. En el componente de administración de información de la Coordinadora Local se incorporan los mecanismos técnicos y organizativos de los Sistemas de Alerta Temprana, planteándose como requerimiento la existencia de la COLRED para el funcionamiento de los mismos



2.2 Miembros de la COLRED responsables por comisión y procedimientos

Para hacer más eficiente la coordinación de la COLRED en situaciones de emergencia y/o desastre, se aplicará la estructura de comisiones de intervención. Cada una de las áreas que componen las comisiones, integra un conjunto de procedimientos operativos, los cuales deben ser previamente coordinados y asignados en el proceso de organización para su implementación y ejecución en el marco de trabajo de la COLRED.



Los procedimientos operativos deben ser implementados por los y las miembros de la COLRED designados para su ejecución o apoyo en el municipio, coordinados directamente por el alcalde / alcaldesa auxiliar o coordinador / coordinadora de la COLRED. Como parte del proceso de organización previo a elaborar el PLR, la COLRED debe contar con los elementos logísticos que sean necesarios para garantizar que el procedimiento de su responsabilidad pueda ser ejecutado de forma inmediata frente al evento en particular que se presente.

Metodología

- Definir qué procedimientos operativos de emergencia deben efectuar y poner en práctica los y las responsables de cada área de la comisión de servicios de emergencia y de atención a la población, así como los aspectos de coordinación relacionados con otros entes que participen.
- Determinar quiénes dentro de la COLRED y de acuerdo a sus capacidades, conocimientos y preparación se encargarán de los diferentes procedimientos. Para ello se recomienda efectuar un ejercicio consistente en acordar y definir quiénes serán responsables de efectuar o apoyar los procedimientos de contingencia (si estos llegan a ser necesarios para la atención de una determinada situación).
- Este paso es una acción complementaria para la viabilidad de las acciones operativas que puedan ser requeridas y para las personas responsables definidas por el municipio ante posibles emergencias y/o desastres. Por lo tanto, la COLRED gestionará el soporte económico necesario y debe apoyarse en las instituciones con presencia en la comunidad para que éstas desde su interior puedan orientar el soporte logístico y de recursos mínimos para fortalecer el funcionamiento de la COLRED.
- Se recomienda que este apartado pueda trabajarse de 1 a 2 sesiones para actualizar o designar a cada responsable de la coordinación

de las funciones que forman las comisiones de la COLRED. Ver anexo 5.

2.3 Funciones del Alcalde/ Alcaldesa Auxiliar/ Coordinadora en emergencias



Las siguientes funciones son específicas para la activación y desactivación de los procedimientos establecidos en el PLR:

- a. Activar y desactivar el PLR parcial o totalmente según la evolución o gravedad del evento adverso, con las comisiones que correspondan según el tipo de evento.
- b. Coordinar las capacitaciones de los integrantes de cada comisión y velar por su actualización.
- c. Coordinar todas las operaciones de funcionamiento del PLR en el nivel local.
- d. Supervisar y apoyar el buen desempeño del personal, en la aplicación de todos los procedimientos establecidos.
- e. Solicitar la información necesaria en el área de administración información sobre las acciones efectuadas y los requerimientos para el eficiente manejo de la emergencia.
- f. Oficializar la Declaratoria de Alerta y su desactivación en base a las directrices oficiales de los niveles superiores.
- g. Otros. (Identifique otras funciones que crean conveniente y descríbalas en esta parte).

2.4 Descripción de procedimientos de cada comisión

2.4.1 Procedimiento para la Administración de Información

Acciones propuestas⁴:

1. Realización de inventario de presencia institucional.
2. Recopilar y sistematizar la información generada por las comisiones de la COLRED, haciendo énfasis en contar con la información desagregada.
3. Recopilar y registrar los planes familiares existentes en la comunidad. Ver anexo 6.
4. Recopilar y generar información sobre los Sistemas de Alerta Temprana existentes en la comunidad.
5. Elaborar el informe de situación de su unidad y remitirlo al Coordinador para su aprobación.
6. Divulgar la información recopilada y aprobada a las autoridades correspondientes.

2.4.2 Procedimiento para la Comisión de Servicios de Emergencia -ECORED-

Objetivo específico de la comisión: establecer la organización, coordinación y procedimientos para las COLRED que favorezcan con eficacia y eficiencia la ejecución de las acciones de respuesta en casos de emergencias y/o desastres.

2.4.2.1 Procedimiento: Sistema Evacuación

Acciones propuestas:

1. Identificar las zonas afectadas por el evento.

4. Se sugieren las acciones, pero estas pueden ser ampliadas o modificadas de acuerdo a las capacidades y recursos en la comunidad.

2. Identificar zonas idóneas de acuerdo a los lugares existentes para evacuar a la comunidad.
3. Definir y señalar rutas de evacuación seguras.
4. Mantener el control del flujo vehicular. (si existe en la comunidad).
5. Estar al tanto de las áreas afectadas por el evento.
6. Determinar si existen nuevos riesgos que requieran la evacuación hacia nuevas zonas seguras.
7. Mantener informado al encargado de los Servicios de Emergencia/ECORED.
8. Otros. Se pueden incluir pasos que los miembros de la COLRED de acuerdo a su experiencia y capacidades consideren necesarios.

2.4.2.2 Procedimiento: Búsqueda y Localización

Acciones propuestas:

1. Realizar la evaluación de la escena del impacto.
2. Realizar la evaluación de los posibles daños estructurales.



3. Establecer un perímetro de seguridad en la escena o zona de impacto.
4. Apuntalar estructuras inestables.
5. Ingresar a espacios confinados.
6. Estabilizar e inmovilizar lesionados.
7. Rescatar lesionados.
8. Coordinar el traslado a centros asistenciales.
9. Otros. Se pueden incluir pasos que los miembros de la COLRED de acuerdo a su experiencia y capacidades consideren necesarios.

2.4.2.3 Procedimiento: Primeros Auxilios

Acciones propuestas:

1. Establecer un área de seguridad personal evaluando la escena y la situación para no exponerse ante cualquier amenaza.
2. Evaluar a la víctima.
3. Evaluar los signos vitales de la víctima.
4. Revisión de las vías aéreas de la víctima.
5. Realizar las maniobras requeridas de acuerdo a la evaluación. Entre las que podrían estar:
 - Revisión de las vías aéreas de la víctima.
 - Signos vitales.
 - Maniobras en caso de obstrucción de la vía aérea.
 - Respiración de salvamento.
 - Reanimación cardio-pulmonar (RCP).
 - Manejo de heridas o hemorragias.
 - Manejo de esguinces, luxaciones o fracturas.
 - Aplicar vendajes de ser necesario.
 - Otros.

6. Coordinar acciones locales de traslado de víctimas.
7. Otros. Se pueden incluir pasos que los miembros de la COLRED de acuerdo a su experiencia y capacidades consideren necesarios.

2.4.2.4 Procedimiento: Conato de Incendios

Acciones propuestas:

- En caso de presentarse una alerta de conato de incendio, realizar la evaluación en el lugar para determinar la necesidad de intervención.
- Si como resultado de la evaluación se determina que el incidente es un conato de incendio, seguir los pasos que se sugieren a continuación.
- El trabajo de la COLRED coordina la llegada de los bomberos para el control del conato de incendio y se mantienen disponibles como apoyo para los mismos.
- De ser necesario se coordinará otra máquina de bomberos, mientras se va efectuando el combate del fuego.
- En caso de no lograr su extinción, el evento se cataloga como incendio forestal y se requiere la intervención de equipos especializados para el manejo de incendios forestales.
- Otros. Se pueden incluir pasos que los miembros de la COLRED de acuerdo a su experiencia y capacidades consideren necesarios.

2.4.2.5 Procedimiento: Seguridad.

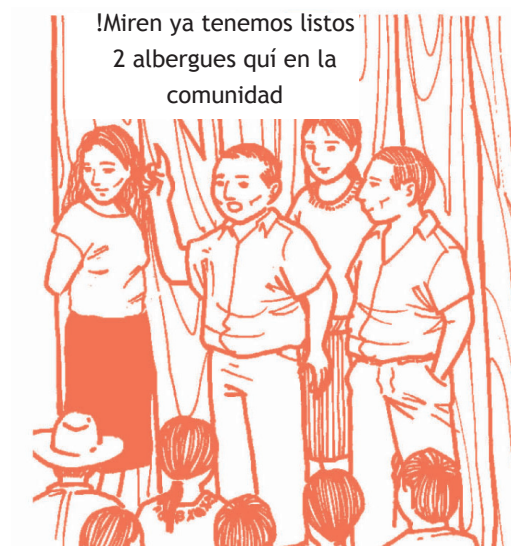
Acciones propuestas:

- En base al tipo de evento ocurrido determinar el área afectada en la comunidad.
- Localizar el incidente en base a la vía de

acceso y áreas disponibles en los alrededores.

- Determinar áreas en riesgo de derrumbes, explosiones potenciales, caída de escombros, cables eléctricos.
- Verificar las condiciones atmosféricas para que cada responsable de los procedimientos las tomen en cuenta.
- Ubicar posible ingreso y salida de vehículos.
- Coordinar la función de aislamiento perimetral con el organismo de seguridad correspondiente.
- Alertar sobre posibles alteraciones al orden público.
- Aplicar la Evaluación de Daños Análisis de Necesidades Preliminar Rural EDAN (AR1).

2.4.3 Procedimientos para la Comisión de Atención a la Población



Objetivo específico de la comisión

Coordinar la organización e involucramiento de la comunidad para la implementación de albergues temporales así como la gestión de los recursos

humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas.

2.4.3.1 Procedimiento: Manejo de Ayuda Humanitaria

Acciones propuestas:

- Evaluar las necesidades humanitarias post-impacto del evento.
- Coordinar o apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.
- Gestionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.
- Proporcionar elementos de cocina y artículos personales a las familias afectadas.
- Aplicar normas y procedimientos para el manejo de ayuda humanitaria, según las necesidades diferenciadas de la población.
- Otros. Se pueden incluir pasos que los miembros de la COLRED de acuerdo a su experiencia y capacidades consideren necesarios.

2.4.3.2 Procedimiento:

Administración de Albergues

Se sugiere utilizar los formatos oficiales establecidos por Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-. Ver anexo 7

Acciones propuestas:

- Identificar el mecanismo de albergue temporal más adecuado a la situación.
- Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico.
- Coordinar mecanismos para la administración de los albergues temporales.
- Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.

- Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos, separadas para mujeres y hombres.
- Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de desechos sólidos.
- Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
- Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.
- Otros. Se pueden incluir pasos que los miembros de la COLRED de acuerdo a su experiencia y capacidades consideren necesarios.
- Coordinar con las instancias correspondientes la seguridad de los albergues.
- Mantener y actualizar estadísticas de evacuados (por género, edad, etnia, discapacidad, etc.).

2.5 Inventario de recursos y capacidades comunitarias disponibles

Considerando que el inventario de recursos fue elaborado durante el proceso de organización, se solicita que únicamente se actualice el mismo de ser necesario considerar la inclusión de comadronas, facilitadores de salud, profesores, albañiles, entre otros, para posteriormente adjuntarlo en este apartado del PLR.



PARTE III. ACTIVACIÓN DEL PLAN LOCAL DE RESPUESTA -PLR-

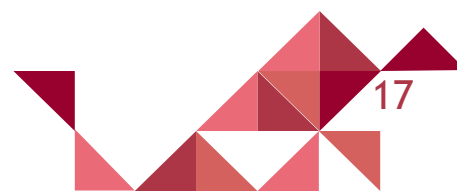
3.1 Tipos de alerta

En este apartado se describen los niveles de alerta los cuales se identifican por colores siendo estos: verde, Amarilla Anaranjada y Roja así mismo la interpretación e implicación de las mismas, el encargado de declarar el nivel de alerta correspondiente es el Alcalde Municipal, en base a la información generada, recibida y analizada en la Administración de Información.

Metodología

- Organizar cuatro grupos de trabajo, a cada uno se le asignará un color de alerta, deberán realizar una lluvia de ideas acerca de la interpretación e implicación.
- En plenaria compartir los aportes del grupo participante y registrarlos en un papelógrafo.
- Para orientar la construcción de la interpretación e implicación de las alertas se presenta el siguiente ejemplo:

COLOR DE ALERTA	INTERPRETACIÓN	IMPLICACIÓN
VERDE	Actividades normales, reducción de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo y vigilancia permanente de la presencia de posibles amenazas. • Identificación permanente de zonas de riesgo. • Acciones de mitigación en zonas de riesgo identificadas. • Sensibilidad y capacitación comunitaria sobre reducción de riesgos. • Consulta permanente con líderes comunitarios o ancianos sobre sus percepciones climáticas, desde su conocimiento ancestral. • Revisión, verificación y actualización de rutas de evacuación, señalización y albergues. • Capacitación a las personas que conforman la estructura organizativa. • Revisión y actualización del Plan Local de Respuesta. • Socialización del Plan Local de Respuesta.
AMARILLO	Acciones de prevención, cuando se tenga el conocimiento de la posible afectación por un fenómeno o situaciones especiales que requieran atención especificada	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia y monitoreo minucioso de la evolución del evento. • Socialización del boletín informativo oficial relacionado al evento, comunidades en riesgo identificadas. • Verificación de la disponibilidad de personal para la respuesta. • Identificación de posibles albergues. • Verificación de los recursos locales existentes.
ANARANJADA	Acciones de respuesta, cuando exista notificación de que un fenómeno afectó o es inminente su afección y existe capacidad local para responder.	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo permanente. • Movilización de recurso humano. • Habilitación e implementación de albergues. • Activación de los recursos locales. • Determinar la necesidad de evacuar a la población.
ROJA	Acciones de respuesta, Cuando por la afectación de un fenómeno no existan recursos propios para la atención, o a pesar de haber utilizado los existentes, es necesario solicitar apoyo a un nivel paralelo o superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta escalonada. • Atención a la población. • Continuidad de las acciones de evacuación de la población a los albergues establecidos en el procedimiento local de respuesta. • Permanencia de los encargados y/o líderes de las comisiones en el lugar del evento. • Coordinar acciones de búsqueda y rescate.



3.2 Criterios de Activación y Desactivación

En este apartado se describirán los criterios que se deben tomar en cuenta para la activación y desactivación del PLR.

Metodología

- Presentar los criterios de activación y desactivación del PLR.
- El facilitador o la facilitadora resolverá dudas de los criterios antes analizados.
- A continuación se describen los criterios propuestos para la activación y desactivación del Plan.

Activación

Previo Monitoreo: se da por la notificación de boletines emitidos por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e

Hidrología -INSIVUMEH- ente técnico-científico, al informar sobre la presencia de un fenómeno que pueda tener una afectación en uno o más municipios.

Ocurrencia Súbita: cuando un evento o fenómeno se manifiesta de manera abrupta y sin existir avisos previos y el tiempo de monitoreo no es lo suficiente.

Alerta Temprana: Sistema de monitoreo que emite llamado de alerta indicando una situación de Riesgo, Emergencia o Desastres -RED-, en áreas vulnerables.

Desactivación

Cuando el nivel del evento ha disminuido se desactiva total o parcialmente el PLR. Se deberá tomar en cuenta que algunas comisiones pueden continuar activas según la necesidad de la comunidad, por ejemplo, la Comisión de Atención a la Población en su función de Albergues.

Activación del Plan Local de Respuesta:



Protocolo de activación de planes locales de respuesta.

PROTOCOLO	
Denominación: Respuesta a nivel local	Fecha de Elaboración: Noviembre 2009
Propósito: Establecer procedimientos para la activación de la etapa de respuesta en el nivel local.	
Condiciones de regulación:	
<ul style="list-style-type: none"> a. De acuerdo a la información proveniente del INSIVUMEH sobre evento con posibilidad de evolución. b. Información sobre un evento de súbita ocurrencia que impacte una comunidad. c. El Alcalde / Alcaldesa Auxiliar o el Coordinador / Coordinadora analiza y divulga la información activado las comisiones y sus funciones para dar respuesta local al evento. d. De acuerdo al evento se activan las comisiones y sus funciones. e. Si la emergencia fue atendida en su totalidad y no amerita apoyo externo, se desactivan las comisiones y sus funciones. 	

3.3 Protocolo de actuación según amenazas identificadas

A continuación se especifican las líneas generales de los protocolos de actuación que servirán, para que luego de identificadas las amenazas y analizadas las vulnerabilidades se elaboren cada uno de los protocolos de actuación, estos deben contemplar:

1. Descripción del evento o amenaza

Esta parte del protocolo debe incluir la descripción de las características de las principales amenazas que potencialmente pueden dañar a la comunidad incluyendo ubicación y referencia histórica.

2. Activación comunitaria

En esta parte se incluirán las definiciones de alerta, alarma y activación del plan, los roles relacionado con el evento específico que se están considerando. Se deben incluir los enlaces de los niveles municipales y territoriales, así como las instrucciones e interpretaciones respecto a la alerta y alarma que serán empleadas para cada caso. Ver apartado 3.1 y 3.2.

3. Acciones de la comunidad durante las emergencias

Los protocolos de actuación elaborados por la COLRED deben incluir un mínimo de recomendaciones dirigidas a las personas o comunidad para el antes, durante y después, las cuales deben estar relacionadas con las características de cada amenaza en particular.

4. Responsables y coordinación

Los protocolos deben establecer quiénes serán las personas responsables de dirigir, coordinar, desarrollar y apoyar los diferentes procedimientos de emergencia que deban ser desarrollados frente a cada amenaza en particular. Para definir esta parte se recomienda el uso del formato del anexo 8.

5. Implementación logística requerida

Los protocolos deben tratar de establecer el aprovechamiento de los recursos, insumos y equipos disponibles en la comunidad e igualmente cuales serán necesarios gestionar para garantizar la adecuada atención del evento, en todo momento debe considerarse las necesidades diferenciadas de la población.

Humanos, vehículos, equipos para asistencia (incendios, rescate, entre otros) y telecomunicaciones, así como los recursos para ayuda humanitaria.



6. Evaluación del impacto del evento

Los protocolos por amenaza específica que se deben establecer, cómo se coordinarán los miembros de la COLRED, para efectuar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades -EDAN- preliminar oficializado y unificado por la SE-CONRED. Se recomienda utilizar el formato del anexo 9.

Metodología

La elaboración de cada uno de los protocolos de actuación por evento en la comunidad, requiere de la participación y aporte de todos los miembros de la COLRED, y contar con el liderazgo de la coordinadora o el coordinador de está para que apoyado por las organizaciones no gubernamentales, con presencia en la comunidad orienten la formulación y consolidación tanto del PLR en su contexto general, como de los protocolos de actuación específicos que se deban elaborar.

A continuación se propone una secuencia de pasos para elaborar los protocolos de actuación para cada amenaza identificada.

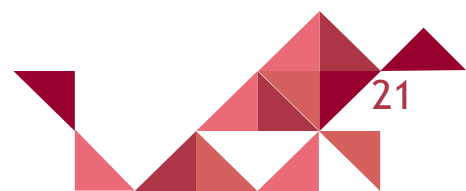
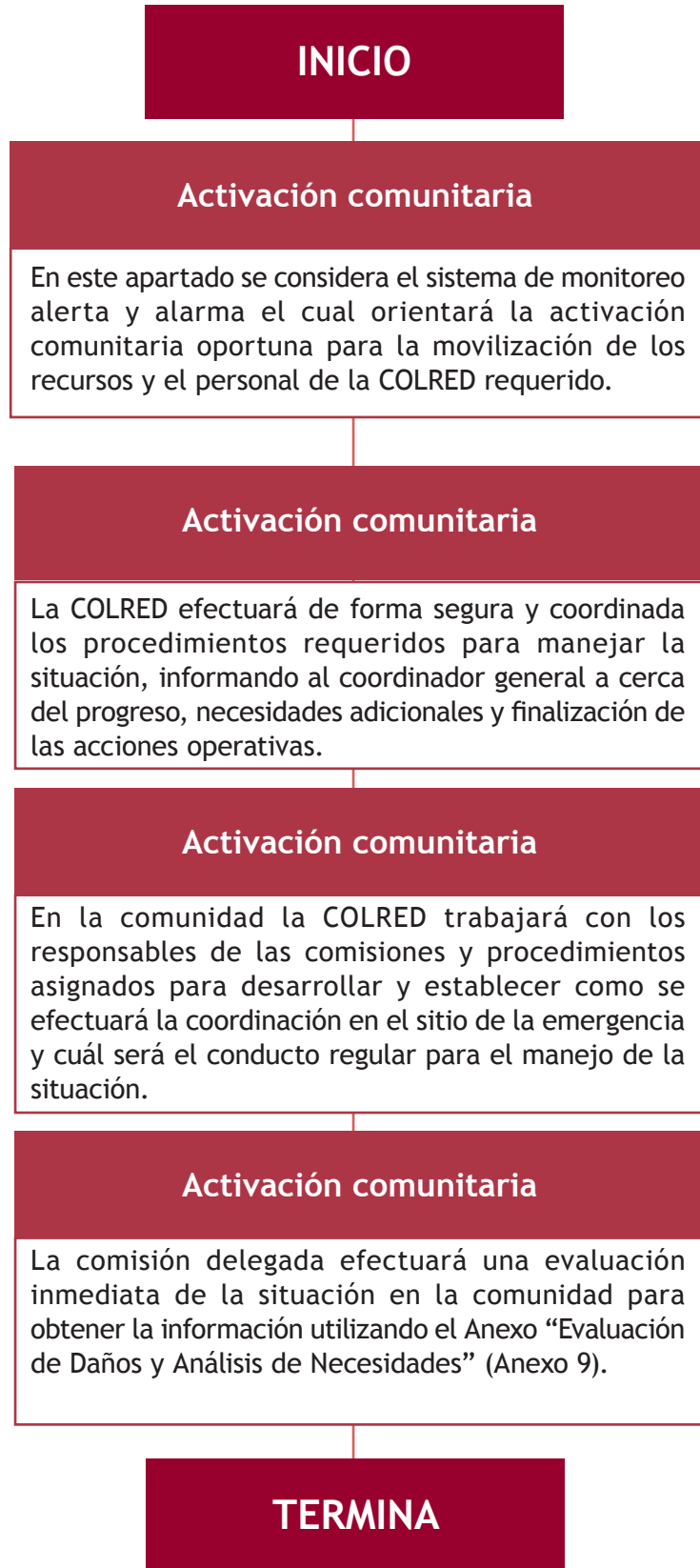
- a. Utilizar la información obtenida en el proceso identificación de las amenazas, acudiendo principalmente a la información disponible por parte de las entidades técnicas, así como a la referencia histórica disponible en el municipio.
- b. Implementar acciones de monitoreo sencillas y seguras que estén técnicamente al alcance de la COLRED, las cuales deben ser verificadas por parte de los y las expertas correspondientes de los niveles municipales, departamentales o nacionales. Como referencia ver apartado 3.1 relacionado con los niveles de alerta.
- c. Cada protocolo de actuación debe contemplar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades -EDAN- durante las primeras horas estableciendo y dando a conocer el instrumento oficial de la SE-CONRED, para

recoger los datos en el terreno y para enviar éstos a las personas responsables de tomar las decisiones iniciales a nivel departamental.

- d. Establecer las acciones más seguras y pertinentes, a poner en práctica por la comunidad ante probable impacto de las amenazas consideradas de mayor prioridad. Una vez definidas estas acciones se deben dar a conocer, ampliamente a toda la población, evaluando periódicamente su aplicación mediante simulaciones o simulacros programados previamente.
- e. Los miembros de la COLRED preestablecen de común acuerdo cuales podrían ser los procedimientos operativos necesarios frente a cada amenaza en cada una de las comisiones. Para ello deben tener presente los procedimientos referidos en el PLR para cada comisión.
- f. Designar en reunión de la COLRED las personas responsables de dirigir, coordinar, dar soporte y efectuar los procedimientos de emergencia requeridos ante cada evento en particular. Se sugiere que los diferentes miembros acuerden entre sí de manera formal, que procedimientos o acciones específicas se harán cargo en caso de ocurrir situaciones de emergencia o desastre en la comunidad. Los compromisos adquiridos deben ser registrados en el protocolo de actuación respectivo.

Ejemplo de protocolo general

Ante la ocurrencia de cualquier evento físico en la comunidad, la COLRED y las personas de la comunidad ejecutarán las siguientes acciones:



PARTE IV. INSTITUCIONALIDAD Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL DE RESPUESTA

4.1 Institucionalidad del plan



Para lograr que el PLR se utilice y aplique efectivamente en la COLRED, es necesario programar y efectuar diversas actividades de capacitación y entrenamiento tanto de los integrantes de la COLRED, como de los y las facilitadoras de procesos de Gestión del Riesgo. (ONG, instituciones del Sistema CONRED, etc.).

Es responsabilidad de la COLRED, definir en cuales temas requiere ampliar conocimientos o efectuar prácticas, para reforzar a las personas responsables de cada cargo, proponiendo actividades de capacitación que se consideren más convenientes para ello y sugiriendo la metodología y recursos para llevarlas a cabo, velando porque los conocimientos de mujeres y hombres son tenidos en cuenta, además de asegurar que la capacitación y formación también es recibida por todos y todas.

Metodología

- Organizar un conjunto de actividades de capacitación o entrenamiento, para ello

la COLRED debe inicialmente efectuar un análisis, en el cual las personas coordinadoras de las comisiones autoevalúen la participación de los y las responsables de las áreas, y en los diferentes procedimientos y actividades propuestas en el PLR ante posibles emergencias o desastres.

- Cada responsable debe reconocer sus propias necesidades en materia de capacitación y entrenamiento y en conjunto la COLRED. Se debe establecer con base a las funciones y procedimientos cuales son los temas de mayor prioridad para organizar y gestionar un programa de capacitación continuo.
- Las actividades de capacitación y/o entrenamiento que se consideren de prioritarias para la COLRED, deben plantearse de forma tal que su desarrollo sea viable en el contexto de la comunidad en relación a los tiempos, recursos y presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la atención a emergencias.

En lo posible la COLRED debe utilizar el recurso disponible de instructores o instructoras, facilitadores o facilitadoras, técnicos o expertos o expertas para promover actividades puntuales que desarrollen las competencias necesarias para ejecutar las acciones previstas en el PLR.

4.2 Validación y Actualización del Plan (Simulación y simulacro)

En este apartado se elaborará el guión de escenario para la realización de simulación o simulacro que servirá para evaluar la viabilidad del PLR.⁵

5. Para la evaluación del PRL consultar, Guía de Ejercicios Simulaciones y Simulacros. Dirección de Respuesta /Secretaría Ejecutiva CONRED. 2011.

Metodología

- Para poder llevar a cabo esta fase es importante que el PLR haya sido impreso, socializado y revisado por cada uno de los miembros de la COLRED.
- Para orientar la elaboración de un guión de escenario se presenta el siguiente ejemplo:



HORA	SITUACIÓN	ACCIÓN DE RESPUESTA	RESPONSABLE Y/O COMISIÓN	RECURSOS NECESARIOS	OBSERVACIONES DURANTE EL EVENTO
9:18	Ocurre sismo de magnitud 7.5 en la escala de Richter.	Los poblacion de la comunidad buscan una estrategia de autoprotección.	Jefe o jefa de cada familia.	Infraestructura de las viviendas.	
9:32	Deja de temblar.	Emisión de alarma. Evacuación hacia las áreas de seguridad previamente identificadas y señalizadas.	Miembro de la Función de Sistema de Evacuación.	Sistema de alarma (campana, megáfono, gorgorito o sirena), rutas de evacuación señalizadas.	
9:40	Recuento de evacuados.	Recuento de los habitantes de la comunidad evacuados por el sismo.	Miembro de la Función de Sistema de Evacuación.	Listado de la población de la comunidad. (Censo con información desagregada).	

HORA	SITUACIÓN	ACCIÓN DE RESPUESTA	RESPONSABLE Y/O COMISIÓN	RECURSOS NECESARIOS	OBSERVACIONES DURANTE EL EVENTO
9:45	Faltante de pobladores.	Aplicación de las actividades de búsqueda y rescate.	Miembro de la Función de Primeros Auxilios.	Equipo de protección personal.	
10:00	Personas heridas.	Clasificación de heridos y brindar primeros auxilios.	Miembro de la Función de Primeros Auxilios.	Botiquín de primeros auxilios de la COLRED.	
10:15	Contacto con entidades de socorro.	Establecer comunicación con Bomberos y PNC.	Miembro de la Función de Primeros Auxilios.	Directorio de enlace de emergencia y seguridad.	
10:20	Traslado de heridos.	Traslado de heridos a centros asistenciales	Miembro de la Función de Primeros Auxilios.	Vehículos de rescate, camillas.	
10:30	Pánico.	Crisis emocional de 30 habitantes de la comunidad.	Miembro de la Comisión de Atención a la Población.	Agua pura, escucha activa.	
10:45	Destrucción parcial de dos viviendas.	5 personas atrapadas entre los escombros.	Miembro de la Función de Búsqueda y Rescate.	Equipo especial de búsqueda y rescate.	
11:00	Incendio de una vivienda.	6 personas con quemaduras de segundo y tercer grado.	Miembro de la Función de Control y Conato de Incendios. y Cuerpos de Socorro.	Equipo de primeros auxilios y equipo contra incendios.	
11:20	Finalización del ejercicio.	Aplicación de la evaluación.	Coordinador del Plan y Grupo Toma de Decisiones.	Instrumento de evaluación elaborado por el equipo organizador del simulacro.	

- En plenaria los miembros de la COLRED brindarán sus aportes en base a las experiencias adquiridas en el manejo de eventos presentados en la comunidad.
- Actualizar o definir la forma como la comunidad debe confrontar las amenazas presentes en la comunidad tales como inundaciones, erupciones volcánicas, entre otros.
- Integrar metodologías que puedan fortalecer a la COLRED para el eficiente manejo de emergencias.
- Un secretario o secretaria sistematizará todo el proceso, de tal manera que las sugerencias y observaciones puedan ser visualizadas en el documento.
- Plantear por escrito una próxima fecha para la evaluación del PLR.

ANEXOS

ANEXO 1. Datos Generales de la Comunidad

Nombre de alcalde / alcaldesa auxiliar o líder / lideresa comunitario:								
Nº de Teléfono:								
Nombre presidente o presidenta del COCODE:								
Nº de Teléfono:								
Latitud:				Longitud:				
Base de radio del sistema CONRED.								
Nombre del enlace en Municipalidad.								
Otros enlaces.								
Información Demográfica								
No. Familias	Mujeres	Hombres	Niñas / Niños 0-5 años	Niñas / Niños 6-10 años	Niñas / Niños 11-18 años	Personas mayores de 60 años (Mujeres / Hombres)	Personas con discapacidad (Mujeres / Hombres)	
			/	/	/	/	/	
Vías de acceso								
Distancia de la comunidad hacia centro urbano más cercano								
Tipo de carretera.					Kilometros.			
Distancia de la comunidad hacia la cabecera municipal								
Tipo de carretera.					Kilometros.			

ANEXO 2. Perfil histórico de la comunidad

AÑO	ACONTECIMIENTO

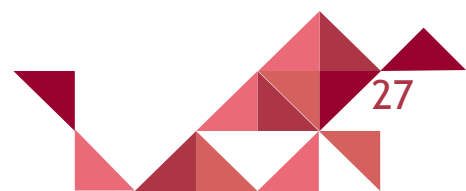
ANEXO 3. Identificación y priorización de incidentes

Instrucciones: Elija la opción a, b o c en consenso con los miembros de la COLRED.

HORA	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Accidente de tránsito fluvial				
Accidente de tránsito terrestre				
Ataque o toma armada a población				
Atentado terrorista urbano o rural				
Congregación masiva de personas				
Deslizamiento				
Desplazamiento forzado de población				
Erosión				

HORA	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Erupción volcánica				
Explosión				
Huracán				
Incendio estructural				
Incendio forestal				
Incendio en estación de combustible				
Incidente con materiales peligrosos				
Inundación lenta				

HORA	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Inundación súbita				
Marcha campesina				
Protesta cívil				
Protesta indígena o sindical				
Sequía.				
Sismo o terremoto				
Tormenta eléctrica				
Tsunami (maremoto)				
Vendaval (viento fuerte)				



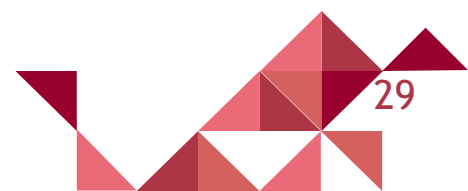
PRIORIDAD	CONCEPTO
I	Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, y puedan afectar en gran medida la infraestructura o las redes de servicio en la comunidad.
II	Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afecciones a la comunidad.
III	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características sólo producirían afecciones parciales o temporales en la población e infraestructura.
*	Amenazas calificadas como improbables en la comunidad.

ANEXO 4. Análisis de Susceptibilidad Comunitaria

Instrucciones: Marque con una X la opción a, b o c de acuerdo al consenso establecido por los miembros de la COLRED.

1. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA/LOCAL	
A	La COLRED se reúne periódicamente con una agenda definida y sus miembros han planteado el seguimiento y coordinación de protocolos para emergencias y contingencias.
B	La COLRED, se reúne sólo por situaciones de emergencia y no todos los miembros conocen los protocolos de contingencia definidos, pero sus miembros acuden a atender las situaciones que se presentan en la comunidad.
C	La COLRED, aunque fue conformada y acreditada, no se ha reunido en los últimos 6 meses y sus miembros no siguen líneas de coordinación para saber cómo atenderán las posibles emergencias.
2. PLAN LOCAL DE RESPUESTA	
A	La comunidad cuenta con un PLR, elaborado por la COLRED el cual fue socializado y validado con la comunidad, el nivel Municipal para ejecutar los procedimientos de respuestas de forma articulada y coordinada.
B	En la comunidad sólo existe un bosquejo de PLR el cual está en perfeccionamiento, los miembros de la COLRED no tienen un sistema coordinado para la atención de las emergencias.
C	No se dispone actualmente de un PLR en el cual se hayan establecido y coordinado procedimientos de respuesta ante posibles afectaciones en la comunidad, ni del establecimiento de niveles de coordinación con el nivel Municipal o las instituciones de socorro y ayuda.
3. ACCIONES DE PREPARACIÓN Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN	
A	En la comunidad la COLRED se han efectuado acciones de preparativos para emergencia y gestión para la reducción del riesgo, con el apoyo de la COMRED y CODRED, orientadas a prevenir y mitigar posibles desastres.
B	Sólo se tiene conocimiento de acciones aisladas de preparativos para desastres, las cuales no son recientes, ni se cuenta con registro o acciones puntuales de reducción del riesgo a desastres.
C	A la fecha de esta evaluación no se han efectuado en el municipio acciones de preparativos para emergencia o gestión del riesgo frente a probables emergencias o desastres.

4. RECURSOS	
A	En general los miembros de la COLRED disponen de recursos técnicos, logísticos económicos y materiales necesarios para la atención de emergencias o desastres luego del impacto de eventos físicos en la comunidad.
B	Se dispone parcialmente de recursos y equipos básicos para la atención de emergencias pero se gestiona el apoyo con de los niveles municipal y departamental.
C	La COLRED no dispone de ningún recurso logístico o equipo para efectuar acciones de prevención o atención de emergencias, esperando el apoyo directo.
5. CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL DE LOS COMUNITARIOS	
A	Las personas de la comunidad en general reciben información de los miembros de la COLRED sobre las amenazas existentes, las identifica y comprende el riesgo que de ellas se deriva.
B	Sólo algunas personas reciben alguna información sobre las amenazas en el entorno, reconocen algunas amenazas en particular y aceptan que pueden estar en riesgo de probables afectaciones.
C	La población en el municipio no recibe ninguna información de parte de la COLRED, no identifica las amenazas existentes ni asocia un riesgo de afectación con estas.
6. GRUPOS VULNERADOS	
A	La COLRED ha incorporado a las personas expuestas a las amenazas en la comunidad en los planes básicos de acción y ha efectuado ejercicios y simulaciones para mejorar la respuesta ante posibles emergencias.
B	La COLRED ha involucrado solamente a algunas personas o grupos aislados de población en ejercicios de entrenamiento y conocen las acciones a seguir en caso de emergencia.
C	La COLRED aún no ha incorporado a las personas que habitan en zonas de riesgo en la comunidad en los planes de acción en caso de emergencia y no ha desarrollado ningún ejercicio al respecto en los últimos 6 meses.
7. PLAN FAMILIAR DE RESPUESTA	
A	Las familias en el municipio han recibido por parte de la COLRED información sobre cómo elaborar el plan familiar para emergencias y disponer de los elementos mínimos sugeridos para una emergencia (agua, linterna, botiquín y alimentos no perecederos).
B	La información sobre organización familiar para emergencia sólo se ha divulgado parcialmente en la comunidad por parte de la COLRED o se efectuó hace más de seis meses y ya no se recuerda con claridad.
C	Son muy pocas las familias que han elaborado un plan familiar para emergencia y disponen de los elementos sugeridos para afrontar situaciones críticas.



ANEXO 5. Formato para registro de integrantes de la COLRED.

COMISIÓN:			
ENCARGADO / ENCARGADA:			
Integrantes	Sexo	Dirección	Teléfono

ANEXO 6. Registro de Planes Familiares elaborados en la Comunidad.

Verificar que los Planes Familiares de Respuesta cuenten con la información desagregada.


Nombre de la Familia	No. de Miembros en la Familia	Teléfono si existiera	Dirección

ANEXO 6.1. Directorio de integrantes de la COMRED correspondiente

Nombre	Comisión	Dirección	Teléfono

ANEXO 7. Formatos Oficiales de la SOSEP

Formato de inventario y suministros



Secretaría de Obras Sociales de la
Bases del Presidente -SOSEP-

ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES

Comisión de Almacenamiento y Suministros

F/1 Formato de inventario
de suministros

Departamento: _____ Municipio: _____

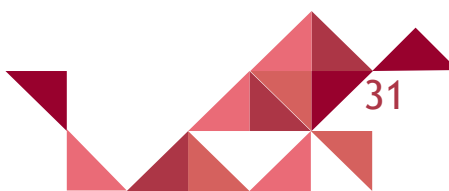
Nombre del Albergue: _____ Dirección Albergue: _____

Fecha: _____

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Estado	Ubicación	Observaciones

Nombre y Firma Responsable: _____ Firma: _____

Nombre y Firma Coordinador de Albergue: _____ Firma: _____




ANEXO 7.1. Formatos Oficiales de la SOSEP

Formato de almacenamiento y suministros

ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES

Comisión de Almacenamiento y Suministros



Secretaría de Servicios Civiles de la
Oficina del Presidente -SOSEP-

F/2 Formato de Solicitud
de Insumos

Departamento: _____ Municipio: _____

Nombre del Albergue: _____ Dirección Albergue: _____

Fecha: _____

Personas Albergadas: _____ Familias Albergadas: _____

No.	Producto	Cantidad

La solicitud de insumos debe estar basada en el inventario y censo actual del Albergue

Nombre y Firma del Responsable de la Solicitud: _____

Nombre y Firma del Coordinador de Albergue: _____

ANEXO 7.2. Formatos Oficiales de la SOSEP

Ficha de registro familiar.


Albergue No. _____
F/3 Formulario de Control Diario

SECRETARÍA de OTRAS SECCIONES de la
Defensa del Poblador - SOSEP -

FICHA DE REGISTRO FAMILIAR

Comisión de Trabajo
DATOS DEL ALBERGUE

Nombre: _____ No. Código: _____
 Departamento: _____ Municipio: _____
 Dirección: _____

DATOS FAMILIARES DE LOS ALBERGADOS

Fecha de Registro: _____ Fecha de Entrada: _____ Fecha de Salida: _____
 Origen Etnico: Indígena: Ladino: Otro: Especifique: _____

Parentesco (No. de Cédula)	Nombres	Sexo (M/F)	Edad
1. _____	_____	_____	_____
2. _____	_____	_____	_____
3. _____	_____	_____	_____
4. _____	_____	_____	_____
5. _____	_____	_____	_____
6. _____	_____	_____	_____
7. _____	_____	_____	_____
8. _____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Dirección Vivienda: _____ Propietario SI/No _____
 Tipo de Daño: Destruída Parcial En Riesgo Descripción: _____

¿Ocupación jefe(a) de Familia? _____
 ¿Parientes fuera del albergue? sí/no _____ Nombre: _____
 Dirección: _____ Teléfono: _____

Firma o Huella Digital de la persona representante de la Familia Firma Sello

Nombre: _____ Cédula: _____
 Institución: _____

ANEXO 7.3. Formatos Oficiales de la SOSEP

Ficha de control diario


Secretaría de Coordinación de la
Órgano de Planeación -SOSEP-

FICHA DE CONTROL DIARIO

Comisión de Trabajo

Albergue No. _____

F/4 Formulario de Control
diario

Nombre del Albergue: _____ Departamento: _____
Municipio: _____ Dirección Albergue: _____

PERSONAS ALBERGADAS

No.	Fecha:	12 meses		1-7 años		8-18 años		19-44 años		43-60 años		<60 años		Total Personas Albergadas	Total Familia Albergadas
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		

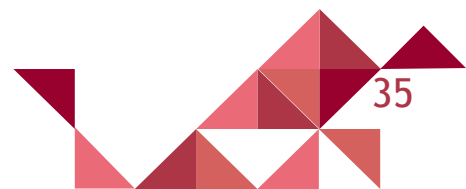
Nombre Responsable del Control: _____ Firma: _____
No. de Teléfono: _____

ANEXO 8. Responsables para la coordinación de protocolo de actuación según amenazas Identificadas

RESPONSABLES

Responsables de procedimiento por (COLOCAR EL TIPO DE AMENAZA)

Comisión	Procedimiento	Nombre del Responsable		
Servicio de Emergencia/ ECORED	Evacuación			
	Busqueda y localización			
	Primeros Auxilios			
	Conato de incendios			
	Seguridad			
Atención a la población	Manejo de ayuda humanitaria			
	Administración de Albergues			



ANEXO 9. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades del Área Rural

DATOS GENERALES		FECHA DE LA EVALUACION				FECHA DEL INCIDENTE				INFORMACION PRELIMINAR AREA RURAL				No. DE CORRELATIVO														
		DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	HORA	EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES				AR-I														
INFORMACION DEL INCIDENTE		INFORMACION DEL EVALUADOR (A)																										
		NOMBRE DEL EVALUADOR (A)				INSTITUCION				TELEFONO		CARGO																
1		EVENTO GENERADOR Y SUS EFECTOS																										
		UBICACIÓN																										
		LABOR, PUEBLO, PARCELAMIENTO, CANTON, CASERIO Y ALDEA						MUNICIPIO				DEPARTAMENTO																
		COORDENADAS		ACCESO		SI		NO		CONDICIONES CLIMATICAS AL MOMENTO DE LA EVALUACION																		
LATITUD N		AEREO						I DESPEJADO		L LLUVIA FUERTE																		
LONGITUD W		TERRESTRE						J NUBLADO		M ACTIVIDAD ELECTRICA																		
DATOS GEOGRAFICOS		ACUATICO						K VIENTO FUERTE		N VIENTO MODERADO																		
H RUTA ALTERNA																												
2		DAÑOS PERSONAS																										
		PERSONAS			SI		NO		TOTAL		ACCION INICIAL		SI		NO		TOTAL		ACCION INTERMEDIA		SI		NO		TOTAL		OBSERVACIONES	
		A HERIDAS									A.a HOSPITALIZADOS								A.b REHABILITADOS									
		B DESAPARECIDAS									B.a LOCALIZADOS								B.b RESCATADO									
		C FALLECIDAS									C.a LOCALIZADOS								C.b IDENTIFICADOS									
		D EVACUADAS									D.a CASA DE VECINOS								D.b PROPIOS MEDIOS									
		E DAMNIFICADAS									E.a ATENDIDAS								E.b ASISTIDAS									
		FAMILIAS			SI		NO		TOTAL		ACCION INICIAL		SI		NO		TOTAL		ACCION INTERMEDIA		NO		TOTAL		OBSERVACIONES			
F EN RIESGO									F.a ATENDIDAS								F.b ASISTIDAS											
G AFECTADAS									G.a ATENDIDAS								G.b ASISTIDAS											
H ALBERGADAS									H.a ATENDIDAS								H.a ASISTIDAS											
3		DAÑOS EN VIVIENDA				DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA				DAÑOS SERVICIO BASICOS				OTROS SERVICIO CON DAÑOS														
		CONDICIÓN DE RIESGO				CANTIDAD				AGUA ENTUBADA				OTROS SERVICIO CON DAÑOS														
						CON DAÑO SIN DAÑO				TIPO DE SISTEMA				SI NO														
		A EN RIESGO				F CENTRO DE SALUD				BOMBEO GRAVEDAD COMBINADO OTRO				Z ENERGIA ELECTRICA														
		DAÑOS ESTRUCTURAL**				G PUESTO DE SALUD				ELEMENTOS DEL SISTEMA CONDAÑOS				AA SISTEMA DE DRENAJES														
		B DAÑO LEVE				H CENTRO DE CONVERGENCIA				S CAPTACIÓN				AB LETRINAS														
		C DAÑO MODERADO				I CENTRO EDUCATIVO				T LINEA DE CONDUCCIÓN				AC SISTEMA DE RIEGO														
		D DAÑO SEVERO				J INSTITUTOS				U RED DE DISTRIBUCIÓN				AD RED TELEFONICA														
		OBSERVACIONES				K MERCADO				V TANQUES DE ALMACENAMIENTO				AE OTROS:														
						L IGLESIAS				W CONEXIONES DOMICILIARES																		
				M SALON COMUNAL				X OTROS																				
				N OTROS:																								
				DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA VIAL				OBSERVACIONES																				
				O CARRETERAS Km (Estación)																								
				P PUENTES Km (Estación)																								
				Q TIPO DE DAÑO:																								
4		REQUERIMIENTOS												ACTIVACION DEL COE														
		SI NO CANTIDAD			SI NO CANTIDAD			SI NO CANTIDAD			SI NO			SI NO														
		A RACION INDIVIDUAL			G ENERGIA ELEC.			M UNIDADES CONTRA INCENDIOS			R MUNICIPAL																	
		B RACION FAMILIAR			H RED DE AGUA			N SEGURIDAD CIUDADANA			S DEPTAL																	
		C AGUA POTABLE			I MEDICAMENTOS ESPECIALES			O EVAL. DE CULTIVO			T SECTOR DEL COE			1 2														
		D PONCHOS			J EQUIPO BREC			P EVAL. DE RIESGOS			U INSTITUCION			3 4														
		E FRAZADAS			K ERI SE-CONVRED			Q EVAL. DE MATPEL			V OTRO																	
F CATRES			L MEDICOS																									
5		CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES												VERIFICACION DE ENVIO DE INFORMACION														
		SI NO HORA				SI NO HORA				HOR. FECHA NOMBRE																		
		A ALCALDE MUNICIPAL				C COLRED				INGRESO AL SISMICEDE POR																		
		B GOBERNADOR				D OTRO				VERIFICADO POR																		
E		ALERTA DECLARADA												TIPO DE ALERTA														
		V A AN R				F LOCAL				DEPARTAMENTAL																		
		COLOR				G MUNICIPAL				REGIONAL																		
5		VERIFICACION DE ENVIO DE INFORMACION												DECRETADA POR														
		HOR. FECHA NOMBRE																										

INSTRUCTIVO

* PARA LLENAR ESTE FORMULARIO USE MAQUINA DE ESCRIBIR O LETRA DE MOLDE LEGIBLE

* TRATE DE NO HACER ENMIENDAS, TACHADURAS Y/O BORRONES EN EL FORMULARIO

* EN LAS CASILLAS EN BLANCO QUE CORRESPONDE UTILICE UN CHEQUE PARA AFIRMAR LA RESPUESTA Y UNA X PARA NEGAR LA RESPUESTA, DE ACUERDO A SU EVALUACION

* SI EN UNA CASILLA NO TIENE LA RESPUESTA ESCRIBA LA FRASE S/D (SIN DATOS) PERO VERIFIQUELA POSTERIORMENTE PARA SU INFORMACION A DONDE CORRESPONDA

DATOS GENERALES

FECHAS DE LA EVALUACION

EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES ESCRIBA LA FECHA (DIA, HORA, MES Y AÑO) EN QUE SE ESTA REALIZANDO LA EVALUACION, NO TOME EN CUENTA EN ESTE ESPACIO LA FECHA DE OCURRENCIA DEL INCIDENTE

FECHAS DEL INCIDENTE

EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES ESCRIBA LA FECHA (DIA, HORA, MES Y AÑO) EN QUE OCURRIO EL INCIDENTE, NO TOME EN CUENTA EN ESTE ESPACIO LA FECHA DE LA EVALUACION

No de CORRELATIVO

ESTA CASILLA ES DE USO UNICAMENTE PARA EL PERSONAL DE VERIFICACION, QUIENES DEBEN DE LLENARLA

INFORMACION DEL EVALUADOR

EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES ESCRIBA EL NOMBRE COMPLETO, INSTITUCION DONDE LABORA, TELEFONO DONDE SE LE PUEDA LOCALIZAR, ADEMÁS DEL CARGO QUE OCUPA ACTUALMENTE

FECHAS DE LA EVALUACION

EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES ESCRIBA LA FECHA (DIA, HORA, MES Y AÑO) EN QUE OCURRIO EL INCIDENTE, NO TOME EN CUENTA EN ESTE ESPACIO LA FECHA DE LA EVALUACION

1. INFORMACION DEL INCIDENTE

EVENTO GENERADOR Y SUS EFECTOS

CASILLA A. DEFINA EL TIPO DE EVENTO QUE GENERO EL INCIDENTE, DESCRIBA SUS EFECTOS SECUNDARIOS Y LA CAUSA PROBABLE

UBICACION

CASILLA B. DESCRIBA EL LUGAR DEL INCIDENTE DE ACUERDO A SU CATEGORIA (LABOR, PUEBLO, PARCELAMIENTO, CANTON, CASERIO Y ALDEA) NOMBRE, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO. EJEMPLO: ALDEA LAS MORENAS, IZTAPA, ESCUINTLA

COORDENADAS

CASILLAS C Y D. APUNTE LAS COORDENADAS TOMADAS DE SU GPS, CON DATOS EN GEOGRAFICOS (GRADOS, MINUTOS Y SEGUNDOS) PARA PODER IDENTIFICAR EL AREA

ACCESO

CASILLAS E, F, G, H ASIGNE LA FORMA DE ACCESAR AL LUGAR DEL INCIDENTE, ASIGNE LA INFORMACION SOLO A UNA CASILLA, ESCRIBA LA IDENTIFICACION Y STATUS DE UNA RUTA ALTERNIA

CONDICIONES CLIMATICAS AL MOMENTO DE LA EVALUACION

CASILLAS I, J, K, L, M. EN EL ESPACIO DE CONDICIONES CLIMATICAS, COLOQUE COMO ESTA EL CLIMA AL MOMENTO DE QUE SE ESTA REALIZANDO LA EVALUACION.

CANALES DE RADIO
FRECUENCIA CONRED
CANALES 1-8, CONTROL
CANAL 1, REGION I
CANAL 2, REGION II
CANAL 3, REGION III
CANAL 4, REGION IV
CANAL 5, REGION V
CANAL 6, REGION VI
CANAL 7, REGION VII
CANAL 8, REGION VIII

TELEFONOS CTE SE-CONRED:
2385-4144 EXT. 0- FAX: 23854162
OFICIAL DE SERVICIO:
2385-4144 EXT. 1140
REGION I: 2385-2495
REGION II: 7952-9768
REGION III: 7941-2384
REGION IV: 7844-4959
REGION V: 5407-9693
REGION VI: 5129-0660
REGION VII: 7755-1198
REGION VIII: 7926-0009

2. DAÑOS A PERSONAS

PERSONAS

CASILLAS A, B, C, D, E DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA EL STATUS DE LAS PERSONAS, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA EN ESA CASILLA S/D (SIN DATOS)

FAMILIAS

CASILLAS F, G, H, DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA DEL ESTATUS DE LAS FAMILIAS, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA EN ESA CASILLA S/D (SIN DATOS)

3. DAÑOS A INFRAESTRUCTURA

VIVIENDAS

CASILLAS A, B, C, D, E DE ACUERDO A LA INFORMACION DE LA CANTIDAD Y EL GRADO DE AFECTACION DE LAS VIVIENDAS DENTRO DEL AREA DEL INCIDENTE, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA EN ESA CASILLA S/D (SIN DATOS)
EN LA CASILLA Q ESCRIBA EL TIPO DE RIESGO AL QUE ESTAN EXPUESTAS, EL TIPO DE DAÑO MODERADO, LA CLASIFICACION DE AFECTACION Y/O COLAPSO TOTAL O PARCIAL DE LAS VIVIENDAS

INFRAESTRUCTURA

CASILLAS F, G, H, I, J, K, L, M, N. DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA SOBRE LA CANTIDAD Y EL GRADO DE AFECTACION DE LAS EDIFICACIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS DENTRO DEL AREA DEL INCIDENTE, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA S/D (SIN DATOS)

INFRAESTRUCTURA VIAL

EN LA CASILLA O, ESCRIBA EL KILOMETRO O LOS KILOMETROS EN DONDE SE ENCUENTRA EL DAÑO, EN LA CASILLA P, EL KILOMETRO EN DONDE SE ENCUENTRA EL PUENTE DAÑADO Y EN LA CASILLA Q EL TIPO DE DAÑO OCASIONADO Y/O COLAPSO TOTAL O PARCIAL DE LA ESTRUCTURA

SERVICIOS BÁSICOS

CASILLAS R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE, AF, DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA SOBRE LA CANTIDAD Y EL GRADO DE AFECTACION DE SERVICIOS DENTRO DEL AREA DEL INCIDENTE, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA S/D (SIN DATOS).
EN LA CASILLA DE OBSERVACIONES ESCRIBA EL TIPO DE DAÑO QUE SUFRIERON LOS SERVICIOS.

4. REQUERIMIENTOS

CASILLAS A, B, C, D, E, F, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES VERIFICADAS APUNTE, SI REQUIERE O NO INSUMOS DE PRIMERA RESPUESTA CON CANTIDADES EXACTAS TOMANDO EN CUENTA LAS 72 HORAS DE ATENCION.
CASILLAS G, H, LA HABILITACION DE SERVICIOS BASICOS,
CASILLAS J, K, L, N, RECURSO HUMANO,
CASILLAS I, M, EQUIPO
CASILLAS O, P, Q, EVALUACIONES TECNICO CIENTIFICAS

ACTIVACION DEL COE

CASILLAS R, S, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES JURISDICCIONALES LA ACTIVACION PARCIAL O TOTAL DEL COE MUNICIPAL O DEPARTAMENTAL.
CASILLA T, ASIGNE LOS SECTORES DEL COE QUE SE DEBEN DE ACTIVAR, EJEMPLO: SECTOR 1- PLANIFICACION, SECTOR 2-SERVICIOS DE EMERGENCIA, SECTOR 3-INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS, SECTOR 4- SERVICIOS A LA POBLACION.
CASILLA U LA ACTIVACION DE UNA INSTITUCION NO GUBERNAMENTAL,
CASILLA V SI IDENTIFICA LA NECESIDAD DE ACTIVAR OTRA INSTITUCION

5. VARIOS

CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES

CASILLAS A, B, ESCRIBA SI SE LE DIO AVISO O ESTAN PRESENTES LAS AUTORIDADES LOCALES, MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, ASI COMO LA HORA DE AVISO O DE LLEGADA AL LUGAR DEL INCIDENTE, CASILLA D SI HAY OTRA AUTORIDAD QUE TIENE CONOCIMIENTO.

VERIFICACION DE LA INFORMACION

ESCRIBA EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES POSTERIOR A ENVIAR VIA RADIO O FAX LA INFORMACION QUIEN LA INGRESO AL SISMOEDE CON FECHA, HORA Y QUIEN VERIFICO LA INFORMACION, SI LO LLAMARAN PARA VERIFICARLA.

ALERTA DEFIARADA

ASIGNE EN LA CASILLA E EL COLOR DE ALERTA ACTIVADO O POR ACTIVAR EN EL AREA DE IMPACTO, DE ACUERDO A LA NECESIDAD O COMPLEJIDAD DEL INCIDENTE

TIPO DE ALERTA

ASIGNE EN LAS CASILLAS F, G EL TIPO DE ALERTA DECLARADA DE ACUERDO A SU NIVEL LOCAL, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O REGIONAL, ASI COMO LA AUTORIDAD QUE TOMO LA DECISION DE DECLARARLA

1. ENVIO DE LA INFORMACION:

SE PODRA HACER POR MEDIO DE RADIO Y/O TELEFONO DE FORMA ALFA NUMERICA COMO ENMARCA EL FORMULARIO Y POR FAX EN FJO. EJEMPLO:

3A-SI-03, O 4F-SI-500

2. A QUIENES:

SE DEBE DE ENVIAR AL CTE DE LA SE O A LA SEDE REGIONAL DE SU JURISDICCION PARA SU PROCESAMIENTO EN LA BASE DE DATOS INCIDENTE PARA LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNA.

3. TIEMPO DE ENVIO:

EL FORMULARIO AP4 SE DEBE DE ENVIAR EN LAS PRIMERAS 8 HORAS DE OCURRIDO EL INCIDENTE.

4. NOTAS:

RIESGO: PROBABILIDAD DE SUFRIR CONSECUENCIAS PERJUICIALES O PERDIDAS ESPERADAS.

EVACUADO: MOVILIZACION PLANIFICADA DE PERSONA, HACIA ZONAS SEGURAS

ALBERGADO: PERSONA QUE PERNOCTA O VIVE EN UN ALBERGUE

AFECTADO: PERSONA, SISTEMA O TERRITORIO SOBRE EL CUAL, INDIRECTAMENTE ACTÚA UN FENÓMENO O CIRCUNSTANCIA, CUYOS EFECTOS PRODUCEN PERTURBACION.

DAMNIFICADO: PERSONA, SISTEMA O TERRITORIO SOBRE EL CUAL, DIRECTAMENTE ACTÚA UN FENÓMENO O CIRCUNSTANCIA, CUYOS EFECTOS PRODUCEN DAÑO.

VIVIENDAS DAÑO MODERADO: CON DAÑOS PARCIALES EN SU SISTEMA

CONSTRUCTIVO QUE PERMITEN SER HABITADAS

VIVIENDAS DAÑO SEVERO: DAÑOS TOTAL O PARCIAL EN SU SISTEMA CONSTRUCTIVO Y LA HACE INHABITABLE

VIVIENDAS DESTRUIDAS: COLAPSO TOTAL, INHABITABLE

(Tomado Glosario de terminos usados en la SE-CONRED 2010)

INFORMACION PRELIMINAR AREA URBANA



No. DE CORRELATIVO

EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES

AU-I

DATOS GENERALES	FECHA DE LA EVALUACION				FECHA DEL INCIDENTE					
	DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	HORA		
INFORMACION DEL EVALUADOR (A)										
NOMBRE DEL EVALUADOR (A)			INSTITUCION			TELEFONO		CARGO		
INFORMACION DEL INCIDENTE	EVENTO GENERADOR Y SUS EFECTOS									
	UBICACIÓN									
	BARRIO, COLONIA Y ZONA			MUNICIPIO			DEPARTAMENTO			
	COORDENADAS		ACCESO		CONDICIONES CLIMATICAS AL MOMENTO DE LA EVALUACION					
C	LATITUD N		E	AEREO	I	DESPEJADO	L	LLUVIA FUERTE		
D	LONGITUD W		F	TERRESTRE	J	NUBLADO	M	ACTIVIDAD ELECTRICA		
DATOS GEOGRAFICOS		G	ACUATICO	K	VIENTO FUERTE	N	VIENTO MODERADO			
		H	RUTA ALTERNA							
REGISTRO DE LOS DAÑOS	DAÑOS									
	PERSONAS			FAMILIAS			VIVIENDAS		OBSERVACIONES	
	A	HERIDAS	SI NO CANTIDAD	F	EN RIESGO	I	EN RIESGO			
	B	DESAPARECIDAS		G	AFFECTADAS	J	DAÑO LEVE			
	C	FALLECIDAS		H	ALBERGADAS	K	DAÑO MODERADO			
	D	EVACUADAS				L	DAÑO SEVERO			
E	DAMNIFICADAS									
DAÑOS A INFRAESTRUCTURA	DAÑOS EN VIVIENDA			DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA			DAÑOS SERVICIO BASICOS			
	CONDICIÓN DE RIESGO			CANTIDAD			AGUA ENTUBADA			
	SI TOTAL			CON DAÑO SIN DAÑO			TIPO DE SISTEMA			
	A	EN RIESGO		F	CENTRO DE SALUD		R	BOMBEO	GRAVEDAD COMBINADO OTRO	
	DAÑOS ESTRUCTURAL**			G			Z			
	SI CANTIDAD DE VIVIENDAS			H			AA			
	B	DAÑO LEVE		I	PUUESTO DE SALUD		ELEMENTOS DEL SISTEMA CONDAÑOS			
	C	DAÑO MODERADO		J	CENTRO DE CONVERGENC		S	CAPTACIÓN	AB	
	D	DAÑO SEVERO		K	CENTRO EDUCATIVO		T	LINEA DE CONDUCCIÓN	AC	
	OBSERVACIONES			L	INSTITUTOS		U	RED DE DISTRIBUCIÓN	AD	
				M	MERCADO		V	TANQUES DE ALMACENAMIENTO	AE	
				N	IGLESIAS		W	CONEXIONES DOMICILIARES		
			O	SALON COMUNAL		X	OTROS			
			P	OTROS:		Y	OBSERVACIONES			
			Q	DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA VIAL						
				O	CARRETERAS	Km (Estación)				
				P	PUENTES	Km (Estación)				
				Q	TIPO DA DAÑO					
REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS									
	SI NO CANTIDAD			SI NO CANTIDAD			SI NO CANTIDAD		ACTIVACION DEL COE	
	A	RACION INDIVIDUAL		G	ENERGIA ELEC.		M	UNIDADES CONTRA INCENDIOS	R	MUNICIPAL
	B	RACION FAMILIAR		H	RED DE AGUA		N	SEGURIDAD CIUDADANA	S	DEPTAL
	C	AGUA POTABLE		I	MEDICAMENTOS ESPECIALES		O	EVAL. ESTRUCTURAL	T	SECTOR DEL COE
	D	PONCHOS		J	EQUIPO BREC		P	EVAL. DE RIESGOS		1 2
	E	FRAZADAS		K	ERI SE-CONRED		Q	EVAL. DE MATPEL		3 4
	F	CATRES		L	MEDICOS				U	INSTITUCION
								V	OTRO	
VARIOS	CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES				VERIFICACION DE ENVIO DE INFORMACION					
	SI NO HORA			SI NO HORA			HORA FECHA NOMBRE			
	A	ALCALDE MUNICIPAL		C	COLRED		INGRESO AL SISMIUDE POR			
	B	GOBERNADOR		D	OTRO		VERIFICADO POR			
	ALERTA DECLARADA				TIPO DE ALERTA				DECRETADA POR	
	E	COLOR	V A AN R	F	LOCAL	DEPARTAMENTAL				
			G	MUNICIPAL	REGIONAL					

No DE CORRELATIVO

INSTRUCTIVO

- * PARA LLENAR ESTE FORMULARIO USE MAQUINA DE ESCRIBIR O LETRA DE MOLDE LEGIBLE
- * TRATE DE NO HACER ENMIENDAS, TACHADURAS Y/O BORRONES EN EL FORMULARIO
- * EN LAS CASILLAS EN BLANCO QUE CORRESPONDE UTILICE UN CHEQUE PARA AFIRMAR LA RESPUESTA Y UNA X PARA NEGAR LA RESPUESTA, DE ACUERDO A SU EVALUACION
- * SI EN UNA CASILLA NO TIENE LA RESPUESTA ESCRIBA LA FRASE S/D (SIN DATOS) PERO VERIFIQUELA POSTERIORMENTE PARA SU INFORMACION A DONDE CORRESPONDA

DATOS GENERALES

FECHAS DE LA EVALUACION

EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES ESCRIBA LA FECHA (DIA, HORA, MES Y AÑO) EN QUE SE ESTA REALIZANDO LA EVALUACION, NO TOME EN CUENTA EN ESTE ESPACIO LA FECHA DE OCURRENCIA DEL INCIDENTE

FECHAS DEL INCIDENTE

EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES ESCRIBA LA FECHA (DIA, HORA, MES Y AÑO) EN QUE OCURRIO EL INCIDENTE. NO TOME EN CUENTA EN ESTE ESPACIO LA FECHA DE LA EVALUACION

No DE CORRELATIVO

ESTA CASILLA ES DE USO UNICAMENTE PARA EL PERSONAL DE VERIFICACION, QUIENES DEBEN DE LLENARLA

INFORMACION DEL EVALUADOR (A)

EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES ESCRIBA EL NOMBRE COMPLETO, INSTITUCION DONDE LABORA, TELEFONO DONDE SE LE PUEDA LOCALIZAR, ADEMAS DEL CARGO QUE OCUPA ACTUALMENTE

1. INFORMACION DEL INCIDENTE

EVENTO GENERADOR Y SUS EFECTOS

CASILLA A, DEFINA EL TIPO DE EVENTO QUE GENERO EL INCIDENTE, DESCRIBA SUS EFECTOS SECUNDARIOS Y LA CAUSA PROBABLE

UBICACION

CASILLA B, DESCRIBA EL LUGAR DEL INCIDENTE DE ACUERDO A SU CATEGORIA (BARRIO, COLONIA, Y ZONA) NOMBRE, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO.
EJEMPLO: COLONIA LAS MORENAS, IZTAPA, ESCUINTLA
COORDENADAS

CASILLAS C, Y D APUNTE LAS COORDENADAS TOMADAS DE SU GPS, CON DATOS GEOGRAFICOS (GRADOS, MINUTOS Y SEGUNDOS) PARA PODER IDENTIFICAR EL AREA

ACCESO

CASILLAS E, F, G, H, ASIGNE LA FORMA DE ACCESAR AL LUGAR DEL INCIDENTE, ASIGNE LA INFORMACION SOLO A UNA CASILLA, ESCRIBA LA IDENTIFICACION Y STATUS DE UNA RUTA ALTERNATIVA
CONDICIONES CLIMATICAS AL MOMENTO DE LA EVALUACION

CASILLAS I, J, K, L, M, N EN EL ESPACIO DE CONDICIONES CLIMATICAS, COLOQUE COMO ESTA EL CLIMA AL MOMENTO DE QUE SE ESTA REALIZANDO LA EVALUACION.

CANALES DE RADIO
FRECUENCIA CONRED
CANALES 1-8, CONTROL
CANAL 1, REGION I
CANAL 2, REGION II
CANAL 3, REGION III
CANAL 4, REGION IV
CANAL 5, REGION V
CANAL 6, REGION VI
CANAL 7, REGION VII
CANAL 8, REGION VIII

TELEFONOS CTE SE-CONRED:
2385-4144 -2324-08000-EXT. 0- FAX:
23854162
OFICIAL DE SERVICIO:
2385-4144 EXT. 1140
REGION I: 2385-2495
REGION II: 7952-9768
REGION III: 7941-2384
REGION IV: 7844-4959
REGION V: 5407-9693
REGION VI: 5129-0660
REGION VII: 7755-1198
REGION VIII: 7926-0009

2. REGISTRO DE LOS DAÑOS

PERSONAS

CASILLAS A, B, C, D, E DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA EL STATUS DE LAS PERSONAS, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA EN ESA

CASILLAS F, G, H, DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA DEL ESTATUS DE LAS FAMILIAS, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA EN ESA CASILLA S/D (SIN DATOS)

VIVIENDAS

CASILLAS I, J, K, L, DE ACUERDO A LA INFORMACION DE LA CANTIDAD Y EL GRADO DE AFECTACION DE LAS VIVIENDAS DENTRO DEL AREA DEL INCIDENTE, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA EN ESA CASILLA S/D (SIN DATOS)

EN LA CASILLA DE OBSERVACIONES ESCRIBA EL TIPO DE RIESGO AL QUE ESTAN EXPUESTAS, EL TIPO DE DAÑO MODERADO, LA CLASIFICACION DE AFECTACION Y/O COLAPSO TOTAL O PARCIAL DE LAS VIVIENDAS

3. DAÑOS A INFRAESTRUCTURA

VIVIENDA CONDICION DE RIESGO

CASILLAS A, B, C, D, DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA DEL ESTATUS DE LAS CANTIDADES, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA EN ESA CASILLA S/D (SIN DATOS)

DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA

CASILLAS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA SOBRE LA CANTIDAD Y EL GRADO DE AFECTACION DE LAS EDIFICACIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS DENTRO DEL AREA DEL INCIDENTE, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA S/D (SIN DATOS)

EN LA CASILLA O, P, EL KILOMETRO EN DONDE SE ENCUENTRA LA CARRETERA Y EL PUENTE DAÑADO Y EN LA CASILLA Q EL TIPO DE DAÑO OCASIONADO Y/O COLAPSO TOTAL O PARCIAL DE LA EDIFICACION

DAÑOS A SERVICIOS BASICOS Y OTROS SERVICIOS

CASILLAS R, S, T, U, V, W, X, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES VERIFICADAS APUNTE, SI REQUIERE O NO INSUMOS DE PRIMERA RESPUESTA CON CANTIDADES EXACTAS TOMANDO EN CUENTA LAS 72 HORAS DE ATENCION, LA HABILITACION DE SERVICIOS BASICOS,

CASILLAS Z, AA, AB, AC, AD, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES VERIFICADAS APUNTE SE REQUIERE O NO INSUMOS EN LA PRIMERA RESPUESTA CON CANTIDADES EXACTAS TOMANDO EN CUENTA LAS 72 HORAS DE ATENCION

4. REQUERIMIENTOS

CASILLAS A, B, C, D, E, F, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES VERIFICADAS APUNTE, SI REQUIERE O NO INSUMOS DE PRIMERA RESPUESTA CON CANTIDADES EXACTAS TOMANDO EN CUENTA LAS 72 HORAS DE ATENCION.
CASILLAS G, H, LA HABILITACION DE SERVICIOS BASICOS,
CASILLAS J, K, L, N, RECURSO HUMANO,
CASILLAS I, M, EQUIPO
CASILLAS O, P, Q, EVALUACIONES TECNICO CIENTIFICAS

ACTIVACION DEL COE

CASILLAS R, S, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES JURISDICCIONALES LA ACTIVACION PARCIAL O TOTAL DEL COE MUNICIPAL O DEPARTAMENTAL,
CASILLA T, ASIGNE LOS SECTORES DEL COE QUE SE DEBEN DE ACTIVAR, EJEMPLO:
SECTOR 1-PLANIFICACION, SECTOR 2-SERVICIOS DE EMERGENCIA, SECTOR 3- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS, SECTOR 4- SERVICIOS A LA POBLACION.
CASILLA U LA ACTIVACION DE UNA INSTITUCION NO GUBERNAMENTAL,
CASILLA V SI IDENTIFICA LA NECESIDAD DE ACTIVAR OTRA INSTITUCION

5. VARIOS

CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES

CASILLAS A, B, C, ESCRIBA SI SE LE DIO AVISO O ESTAN PRESENTES LAS AUTORIDADES LOCALES, MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, ASI COMO LA HORA DE AVISO O DE LLEGADA AL LUGAR DEL INCIDENTE, CASILLA D SI HAY OTRA AUTORIDAD QUE TIENE CONOCIMIENTO.

VERIFICACION DE LA INFORMACION

ESCRIBA EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES POSTERIOR A ENVIAR VIA RADIO O FAX LA INFORMACION QUIEN LA INGRESO AL SISMICEDE CON FECHA, HORA Y QUIEN VERIFICO LA INFORMACION, SI LO LLAMARAN PARA CONFIRMARLA.

ALERTA DECLARADA

ASIGNE EN LA CASILLA A EL COLOR DE ALERTA ACTIVADO O POR ACTIVAR EN EL AREA DE IMPACTO, DE ACUERDO A LA NECESIDAD O COMPLEJIDAD DEL INCIDENTE

TIPO DE ALERTA

ASIGNE EN LAS CASILLAS F, G EL TIPO DE ALERTA DECLARADA DE ACUERDO A SU NIVEL LOCAL, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O REGIONAL, ASI COMO LA AUTORIDAD QUE TOMO LA DECISION DE DECLARARLA

1. ENVIO DE LA INFORMACION:
SE PODRA HACER POR MEDIO DE RADIO Y/O TELEFONO DE FORMA ALFA NUMERICA COMO ENMARCA EL FORMULARIO Y POR FAX EN FIJO. EJEMPLO:
3A-SI-03, O 4F-SI-500
2. A QUIENES:
SE DEBE DE ENVIAR AL CTE DE LA SE O A LA SEDE REGIONAL DE SU JURISDICCION PARA SU TOMASAMIENTO EN LA BASE DE DATOS INCIDENTE PARA LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNA.
3. TIEMPO DE ENVIO:
EL FORMULARIO AP-I SE DEBE DE ENVIAR EN LAS PRIMERAS 8 HORAS DE OCURRIDO EL INCIDENTE.
4. NOTAS:
EN RIESGO: PROBABILIDAD DE SUFRIR CONSECUENCIAS PERJUDICIALES O PERDIDAS ESPERADAS.
EVACUADO: MOVILIZACION PLANIFICADA DE PERSONA, HACIA ZONAS SEGURAS
ALBERGADO: PERSONA QUE PERNOCTA O VIVE EN UN ALBERGUE
AFECTADO: PERSONA, SISTEMA O TERRITORIO SOBRE EL CUAL, INDIRECTAMENTE ACTÚA UN FENÓMENO O CIRCUNSTANCIA, CUYOS EFECTOS PRODUCEN PERTURBACION.
DAMNIFICADO: PERSONA, SISTEMA O TERRITORIO SOBRE EL CUAL, DIRECTAMENTE ACTÚA UN FENÓMENO O CIRCUNSTANCIA, CUYOS EFECTOS PRODUCEN DAÑO.
VIVIENDAS DAÑO MODERADO: CON DAÑOS PARCIALES EN SU SISTEMA CONSTRUCTIVO QUE PERMITEN SER HABITADAS
VIVIENDAS DAÑO SEVERO: DAÑOS TOTAL O PARCIAL EN SU SISTEMA CONSTRUCTIVO Y LA HACE INHABITABLE
VIVIENDAS DESTRUIDAS: COLAPSO TOTAL, INHABITABLE
(Tomado Glosario de terminos usados en la SE-CONRED 2010)

DATOS GENERALES		FECHA DE LA EVALUACION				FECHA DEL INCIDENTE				INFORMACION PRELIMINAR ASENTAMIENTOS PRECARIOS EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES				No. DE CORRELATIVO AP-I											
		DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	HORA																
INFORMACION DEL INCIDENTE		INFORMACION DEL EVALUADOR (A)																							
		NOMBRE DEL EVALUADOR (A)				INSTITUCION				TELEFONO				CARGO											
1		EVENTO GENERADOR Y SUS EFECTOS																							
		UBICACION																							
		ASENTAMIENTO				ZONA				MUNICIPIO				DEPARTAMENTO											
		COORDENADAS		ACCESO		SI		NO		CONDICIONES CLIMATICAS AL MOMENTO DE LA EVALUACION															
LATTITUD N		E TERRESTRE						I DESPEJADO				L LLUVIA FUERTE													
LONGITUD W		F PEATONAL						J NUBLADO				M ACTIVIDAD ELECTRICA													
DATOS EN DECIMALES		G VEHICULAR						K VIENTO FUERTE				N VIENTO MODERADO													
		H RUTA ALTERNIA																							
2		DAÑOS																							
		PERSONAS				FAMILIAS				VIVIENDAS				CONSTRUCCION QUE PREDOMINA											
		SI		NO		CANTIDAD		SI		NO		CANTIDAD		SI		NO									
		A HERIDAS						F EN RIESGO						M INFORMAL											
		B DESAPARECIDAS						G AFECTADAS						N BLOK/MADERA											
		C FALLECIDAS						H ALBERGADAS						Ñ BLOK/TERRAZA											
D EVACUADAS												O MAT. MIXTO													
E DAMNIFICADAS												P BLOK/LAMINA													
3		DAÑOS EN VIVIENDA				DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA				DAÑOS SERVICIO BASICOS				OTROS SERVICIO CON DAÑOS											
		CONDICIÓN DE RIESGO				CANTIDAD				AGUA ENTUBADA				TIPO DE SISTEMA											
		SI		TOTAL		CON DAÑO		SIN DAÑO		BOMBEO		GRAVEDAD		COMBINADO		OTRO		Z ENERGIA ELECTRICA		SI		NO			
		A En riesgo				F CENTRO DE SALUD				R								AA SISTEMA DE DRENAJES							
		DAÑOS ESTRUCTURAL **				G PUESTO DE SALUD				ELEMENTOS DEL SISTEMA CON DAÑOS				AB LETRINAS											
		SI		CANTIDAD DE VIVIENDAS		H CENTRO DE CONVERGENCIA				S CAPTACION								AC SISTEMA DE RIEGO							
		B Daño leve				I CENTRO EDUCATIVO				T LINEA DE CONDUCCION								AD RED TELEFONICA							
		C Daños moderado				J INSTITUTOS				U RED DE DISTRIBUCION								AE OTROS:							
		D Daño severo				K MERCADO				V TANQUES DE ALMACENAMIENTO								AF OBSERVACIONES							
		E OBSERVACIONES				L IGLESIAS				W CONEXIONES DOMICILIARES															
				M SALON COMUNAL				X OTROS																	
				N OTROS:				Y OBSERVACIONES																	
				O CARRETERAS		Km (Estación)																			
				P PUENTES		Km (Estación)																			
				Q TIPO DE DAÑO:																					
4		REQUERIMIENTOS																							
		SI				NO				CANTIDAD				SI				NO				CANTIDAD			
		A RACION INDIVIDUAL								G ENERGIA ELEC.								M UNIDADES CONTRA INCENDIOS							
		B RACION FAMILIAR								H RED DE AGUA								N SEGURIDAD CIUDADANA							
		C AGUA POTABLE								I MEDICAMENTOS ESPECIFICOS								O EVAL ESTRUCTURAL							
		D PONCHOS								J EQUIPO BREC								P EVAL DE RIESGOS							
		E FRAZADAS								K ERI SE-CONRED								Q EVAL. DE AMENAZA							
F CATRES								L MEDICOS																	
ACTIVACION DEL COE		SI				NO				SI				NO				SI				NO			
		R MUNICIPAL								S DEPTAL								T SECTOR DEL COE				1 2			
																		U INSTITUCION							
																		V OTRO							

INSTRUCTIVO

- * PARA LLENAR ESTE FORMULARIO USE MAQUINA DE ESCRIBIR O LETRA DE MOLDE LEGIBLE
- * TRATE DE NO HACER ENMIENDAS, TACHADURAS Y/O BORRONES EN EL FORMULARIO
- * EN LAS CASILLAS EN BLANCO QUE CORRESPONDE UTILICE UN CHEK PARA AFIRMAR LA RESPUESTA Y UNA X PARA NEGAR LA RESPUESTA, DE ACUERDO A SU EVALUACION
- * SI EN UNA CASILLA NO TIENE LA RESPUESTA ESCRIBA LA FRASE S/D (SIN DATOS) PERO VERIFIQUE LA POSTERIORMENTE PARA SU INFORMACION A DONDE CORRESPONDA

FECHAS DE LA EVALUACION

FECHAS DEL INCIDENTE

EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES ESCRIBA LA FECHA (DIA, HORA, MES Y AÑO) EN QUE OCURRIO EL INCIDENTE, NO TOME EN CUENTA EN ESTE ESPACIO LA FECHA DE LA EVALUACION

INFORMACION DEL EVALUADOR

EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES ESCRIBA EL NOMBRE COMPLETO, INSTITUCION DONDE LABORA, TELEFONO DONDE SE LE PUEDA LOCALIZAR, ADEMÁS DEL CARGO QUE OCUPA ACTUALMENTE

No DE CORRELATIVO

ESTA CASILLA ES DE USO UNICAMENTE PARA EL PERSONAL DE VERIFICACION, QUIENES DEBEN DE LLENARLA

1. INFORMACION DEL INCIDENTE

EVENTO GENERADOR Y SUS EFECTOS

CASILLA A, DEFINA EL TIPO DE EVENTO QUE GENERO EL INCIDENTE, DESCRIBA SUS EFECTOS SECUNDARIOS Y LA CAUSA PROBABLE

UBICACION

CASILLA B, DESCRIBA EL LUGAR DEL INCIDENTE DE ACUERDO A SU CATEGORIA NOMBRE DEL ASENTAMIENTO, ZONA, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO.

EJEMPLO: ASENTAMIENTO LAS ILUSIONES, ZONA UNO, GUATEMALA.

COORDENADAS

CASILLAS C Y D, APUNTE LAS COORDENADAS TOMADAS DE SU GPS, CON DATOS GEOGRAFICOS (GRADOS, MINUTOS Y SEGUNDOS) PARA PODER IDENTIFICAR EL AREA

ACCESO

CASILLAS E, F, G, H ASIGNE LA FORMA DE ACCESAR AL LUGAR DEL INCIDENTE, ASIGNE LA INFORMACION SOLO A UNA CASILLA, ESCRIBA LA IDENTIFICACION Y STATUS DE UNA RUTA ALTERNIA

CONDICIONES CLIMATICAS AL MOMENTO DE LA EVALUACION

CASILLAS I, J, K, L, M, N EN EL ESPACIO DE CONDICIONES CLIMATICAS, COLOQUE COMO ESTA EL CLIMA AL MOMENTO DE QUE SE ESTA REALIZANDO LA EVALUACION.

CANALES DE RADIO
FRECUENCIA CONRED
CANALES 1-8, CONTROL
CANAL 1, REGION I
CANAL 2, REGION II
CANAL 3, REGION III
CANAL 4, REGION IV
CANAL 5, REGION V
CANAL 6, REGION VI
CANAL 7, REGION VII
CANAL 8, REGION VIII

TELEFONOS CTE SE-CONRED:
2385-4144 EXT. 0- FAX: 23854162
OFICIAL DE SERVICIO:
2385-4144 EXT. 1140
REGION I: 2385-2495
REGION II: 7952-9786
REGION III: 7941-2384
REGION IV: 7844-4959
REGION V: 5407-9693
REGION VI: 5129-0660
REGION VII: 7755-1198
REGION VIII: 7926-0009

2. REGISTRO DE LOS DAÑOS

PERSONAS

CASILLAS A, B, C, D, E DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA EL STATUS DE LAS PERSONAS, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA EN ESA CASILLA S/D (SIN DATOS)

FAMILIAS

CASILLAS F, G, H, DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA DEL STATUS DE LAS FAMILIAS, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA EN ESA CASILLA S/D (SIN DATOS)

VIVIENDAS

CASILLAS I, J, K, L, DE ACUERDO A LA INFORMACION DE LA CANTIDAD Y EL GRADO DE AFECTACION DE LAS VIVIENDAS DENTRO DEL AREA DEL INCIDENTE, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA EN ESA CASILLA S/D (SIN DATOS). EN LAS CASILLAS M, N, N.O.P, ESCRIBA EL TIPO DE MATERIAL QUE PREDOMINA DE LAS VIVIENDAS

3. DAÑOS A INFRAESTRUCTURA

VIVIENDA EN CONDICION DE RIESGO

CASILLAS A, B, C, D, E DE ACUERDO A LA INFORMACION DE LA CANTIDAD Y EL GRADO DE AFECTACION DE LAS VIVIENDAS EN CONDICION DE RIESGO DENTRO DEL AREA DEL INCIDENTE, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA EN ESA CASILLA S/D (SIN DATOS)

INFRAESTRUCTURA

CASILLAS F, G, H, I, J, K, L, M, N, DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA SOBRE LA CANTIDAD Y EL GRADO DE AFECTACION DE LAS EDIFICACIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS DENTRO DEL AREA DEL INCIDENTE, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA S/D (SIN DATOS)

INFRAESTRUCTURA VIAL

EN LA CASILLA O, ESCRIBA EL KILOMETRO O LOS KILOMETROS EN DONDE SE ENCUENTRA EL DAÑO, EN LA CASILLA P, EL KILOMETRO EN DONDE SE ENCUENTRA EL PUENTE DAÑADO Y EN LA CASILLA Q, EL TIPO DE DAÑO OCASIONADO Y/O COLAPSO TOTAL O PARCIAL DE LA ESTRUCTURA

SERVICIOS BÁSICOS

CASILLAS R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE, AF, DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA SOBRE LA CANTIDAD Y EL GRADO DE AFECTACION DE SERVICIOS DENTRO DEL AREA DEL INCIDENTE, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA S/D (SIN DATOS). EN LA CASILLA DE OBSERVACIONES ESCRIBA EL TIPO DE DAÑO QUE SUFRIERON LOS SERVICIOS.

4. REQUERIMIENTOS

REQUERIMIENTOS

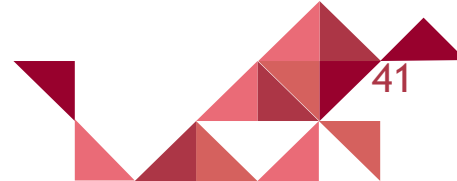
CASILLAS A, B, C, D, E, F, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES VERIFICADAS APUNTE, SI REQUIERE O NO INSUMOS DE PRIMERA RESPUESTA CON CANTIDADES EXACTAS TOMANDO EN CUENTA LAS 72 HORAS DE ATENCION, CASILLAS G, H, LA HABILITACION DE SERVICIOS BASICOS, CASILLAS J, K, L, N, RECURSO HUMANO, CASILLAS I, M, EQUIPO CASILLAS O, P, Q, EVALUACIONES TECNICO CIENTIFICAS

ACTIVACION DEL COE

CASILLAS R, S, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES JURISDICCIONALES LA ACTIVACION PARCIAL O TOTAL DEL COE MUNICIPAL O DEPARTAMENTAL, CASILLA T, ASIGNE LOS SECTORES DEL COE QUE SE DEBEN DE ACTIVAR, EJEMPLO: SECTOR 1-PLANIFICACION, SECTOR 2-SERVICIOS DE EMERGENCIA, SECTOR 3-INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS, SECTOR 4-SERVICIOS A LA POBLACION, CASILLA U LA ACTIVACION DE UNA INSTITUCION NO GUBERNAMENTAL, CASILLA V SI IDENTIFICA LA NECESIDAD DE ACTIVAR OTRA INSTITUCION

1. ENVIO DE LA INFORMACION:
SE PODRA HACER POR MEDIO DE RADIO Y/O TELEFONO DE FORMA ALFA NUMERICA COMO ENMARCA EL FORMULARIO Y POR FAX EN FLOJ. EJEMPLO:
3A-SI-03, O 4F-SI-500
2. A QUIENES:
SE DEBE DE ENVIAR AL CTE DE LA SE O A LA SEDE REGIONAL DE SU JURISDICCION PARA SU PROCESAMIENTO EN LA BASE DE DATOS INCIDENTE PARA LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNA.
3. TIEMPO DE ENVIO:
EL FORMULARIO A P-I SE DEBE DE ENVIAR EN LAS PRIMERAS 8 HORAS DE OCURRIDO EL INCIDENTE.
4. NOTAS:

EN RIESGO: PROBABILIDAD DE SUFRIR CONSECUENCIAS PERJUDICIALES O PERDIDAS ESPERADAS.
EVACUADO: MOVILIZACION PLANIFICADA DE PERSONA, HACIA ZONAS SEGURAS
ALBERGADO: PERSONA QUE PERNOCTA O VIVE EN UN ALBERGUE
AFECTADO: PERSONA, SISTEMA O TERRITORIO SOBRE EL CUAL, INDIRECTAMENTE ACTÚA UN FENÓMENO O CIRCUNSTANCIA, CUYOS EFECTOS PRODUCEN PERTURBACION.
DANIFICADO: PERSONA, SISTEMA O TERRITORIO SOBRE EL CUAL, DIRECTAMENTE ACTÚA UN FENÓMENO O CIRCUNSTANCIA, CUYOS EFECTOS PRODUCEN DAÑO.
VIVIENDAS DAÑO MODERADO: CON DAÑOS PARCIALES EN SU SISTEMA CONSTRUCTIVO QUE PERMITEN SER HABITADAS
VIVIENDAS DAÑO SEVERO: DAÑOS TOTAL O PARCIAL EN SU SISTEMA CONSTRUCTIVO Y LA HACE INHABITABLE
VIVIENDAS DESTRUIDAS: COLAPSO TOTAL, INHABITABLE
(Tomado Glosario de terminos usados en la SE-CONRED 2010)



EVALUACIÓN RÁPIDA DE DAÑOS A NIVEL LOCAL - EDAL -



1 Departamento _____ Municipio _____
 2 Barrio _____ Comunidad _____ Colonia _____ Zona: _____
 Aldea _____ Caserío _____ Cantón _____ Otro: _____
 3 Fecha de evaluación: Día _____ Mes _____ Año _____
 4 Simbología a utilizar _____
 5 Nombre del Evaluador _____

6 Coordenadas: Latitud \updownarrow ° \prime $''$ Longitud \updownarrow ° \prime $''$
 7 Institución _____ 8 Teléfono _____



5 Grado de daño en viviendas

--	--	--

7 Mapa o croquis de ubicación

** Utilizar la simbología adecuada de acuerdo a sus necesidades y existencia local

1 Fecha de evaluación: Día ___ Mes ___ Año ___ Hora: a.m. ___ p.m. 2 Teléfono comunitario: _____

3 Nombre del alcalde auxiliar: _____ Número de celular: _____

4 Nombre del coordinador COLRED: _____ Número de celular: _____

5 Coordenadas Latitud ◿ Longitud ◀▶

6 Fecha del evento: Día ___ Mes ___ Año ___ Hora: a.m. ___ p.m. ___

Sismo DAÑO LEVE

Sismo Cantidad de casas
 Cantidad de familias

Deslizamiento Cantidad de casas
 Cantidad de familias

Vientos fuertes Cantidad de casas
 Cantidad de familias

Actividad volcánica Cantidad de casas
 Cantidad de familias

Inundación Cantidad de casas
 Cantidad de familias

Incendio Cantidad de casas
 Cantidad de familias

Sismo DAÑO MODERADO

Sismo Cantidad de casas
 Cantidad de familias

Deslizamiento Cantidad de casas
 Cantidad de familias

Vientos fuertes Cantidad de casas
 Cantidad de familias

Actividad volcánica Cantidad de casas
 Cantidad de familias

Inundación Cantidad de casas
 Cantidad de familias

Otros Cantidad de casas
 Cantidad de familias

Sismo DAÑO SEVERO

Sismo Cantidad de casas
 Cantidad de familias

Deslizamiento Cantidad de casas
 Cantidad de familias

Vientos fuertes Cantidad de casas
 Cantidad de familias

Actividad volcánica Cantidad de casas
 Cantidad de familias

Inundación Cantidad de casas
 Cantidad de familias

Otros Cantidad de casas
 Cantidad de familias

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO - EDAL -

Los mapas participativos-comunitarios se definen como un recurso metodológico que se usa para ayudar a los miembros de una comunidad a graficar visualmente como perciben su territorio y entorno socio-ambiental, con el objeto de hacer propuestas de planificación y desarrollo local desde la realidad inmediata y de respuesta durante una emergencia o calamidad.

Debemos elegir una o dos personas con capacidad para dibujar el mapa, indicando que lo más importante no es lo artístico, sino que quede expresado claramente todo lo que está dentro de la comunidad.

Hoja No. 1

- 1 Escribir el nombre del Municipio y Departamento.
- 2 Escribir el nombre de la Ciudad, Barrio, Villa, Pueblo, Aldea, Caserío, Colonia, Cantón, Comunidad, Parcelamiento, Paraje, Finca-Hacienda o Labor.
- 3 Escribir la fecha actual de la evaluación realizada.
- 4 Utilice la simbología que se encuentra en la hoja 1 lado derecho de acuerdo a la necesidad, ubicación y existencia en la comunidad.
- 5 De acuerdo al grado de daño, dibuje las viviendas y colóqueles dentro la letra L, M o S. Agregue un número correlativo (1, 2, 3, 4, etc.)
- 6 De ser posible escriba las coordenadas del área para su fácil ubicación y localización, pida ayuda de una persona de la comunidad.
- 7 Dentro del cuadro dibuje la comunidad, los sitios y áreas donde se generó daño individual o colectivo y afectaciones al medio ambiente de acuerdo a la emergencia ocurrida. Así como los recursos propios existentes en la comunidad y en donde está ubicado el albergue temporal y el punto de reunión.

Información y ubicación de los daños ocasionados por la Emergencia.

Hoja No. 2

- 1 Escribir la fecha y hora de elaboración de la evaluación.
- 2 Escribir el número de teléfono comunitario más concurrido.
- 3 Escriba el nombre del Alcalde Auxiliar o su representante y su(s) número(s) de celular(es).
- 4 Escriba el nombre del Coordinador de la COLRED y su(s) número(s) de celular(es).
- 5 De ser posible escriba las coordenadas del área para su fácil ubicación y localización.
- 6 Escribir la fecha y hora actual de la ocurrencia del evento.
- 7 En las casillas se presentan dibujos con varias amenazas, identifique la ocurrida, a la par tiene dibujos de viviendas con daños (leve, moderado y severo) identifique el daño sufrido. La cantidad debe ser la misma que se tiene en el dibujo de la hoja 1, (Recuerde escribir en una sola línea y en un solo daño, ver ejemplo).



6 Población vulnerable		7 Nombre de los heridos***		
No.	A	B	C	No.
1				1
2				2
3				3
4				4
5				5
6				6
7				7
8				8
9				9
10				10
11				11
12				12
13				13
14				14
15				15
16				16
17				17
18				18
19				19
20				20



*** Agregar mas listados si existen mas heridos

Tener la información de la población dentro del albergue habilitado, así como de la población vulnerable fuera del albergue, afectadas directa o indirectamente en el evento.

- Escriba el nombre del albergue habilitado por la emergencia.
- Escriba el nombre de la persona responsable del albergue así como su número de teléfono.
- Identifique la ubicación del albergue habilitado por la emergencia y que uso tenía anteriormente.
- De acuerdo al mapa de la hoja 1, escriba con una X el daño sufrido de la vivienda con su respectivo número como lo tiene en el mapa y a continuación escriba el nombre del responsable de familia.
- Escriba la cantidad de integrantes por familia, de acuerdo a edades y sexo (si en una vivienda viven dos o tres familias, se toma solo un representante los demás son integrantes de la misma familia).
- Describir la cantidad y tipo de población vulnerable que no pueden salir por sus propios medios del área de riesgo o de impacto.

A- Enfermos Crónicos:

- Personas bajo tratamiento médico permanente y no puede ser interrumpido.
- Personas que por su tipo de enfermedad no pueden movilizarse.
- Personas con padecimientos renales, cardiovasculares, asmáticos, mentales y cancerígenos.
- Personas que permanecen en cama por prescripción médica.

B- Personas con Capacidad Diferente

- Personas con inmovilización de miembros superiores y/o inferiores.
- Personas con padecimientos de sordera, ceguera o habla.
- Personas que necesitan movilizarse a base de muletas, bastones o camillas.
- Personas con discapacidad física, intelectual, psíquica y sensorial.

C- Mujeres Embarazadas

- Mujeres embarazadas, con niños de brazos o que acaban de dar a luz.

• Escriba los nombres de las personas que resultaron heridas durante la emergencia.



ANEXO 10. Registro de planes escolares de respuesta elaborados en la comunidad

Centro Educativo:			
Director / Directora:			
Cantidad de estudiantes:			
Nombre	Comisión	Dirección	Teléfono

GLOSARIO

ACTOR LOCAL

Representante del sector público, privado o de la sociedad civil que, asumiendo un rol específico, interactúa en el territorio e influye en el desarrollo económico, político, social y medioambiental.

ADVERTENCIA

Aviso, consejo, precaución, nota, indicación.

ALARMA

Aviso o señal de cualquier tipo que advierte la proximidad de un peligro, para seguir instrucciones específicas.

ALBERGADO

Persona que sale de su vivienda por situaciones de riesgo, emergencia o desastre y pernocta o vive temporalmente en un albergue.

ALBERGUE

Edificio o lugar donde se brinda, resguardo o protección a las personas afectadas durante una situación de riesgo, emergencia o desastre.

ALERTA

Estado declarado con el fin de tomar precauciones o acciones específicas, debido a la presencia o inminente impacto de un evento adverso.

ALERTA TEMPRANA

Situación que se declara, a través de instituciones, organizaciones e individuos responsables y previamente identificados, que permite la provisión de información adecuada, precisa y efectiva previa a la manifestación de un fenómeno peligroso en un área y tiempo determinado, con el fin de que los organismos operativos de emergencia activen procedimientos de acción preestablecidos y la población tome precauciones específicas para evitar o reducir el riesgo al cual está sujeto.

Además, de informar a la población acerca del peligro, los estados de alerta se declaran con el propósito de que la población y las instituciones adopten una acción específica ante la situación que se presenta.

ALUD

Término coloquial que se utiliza para definir flujos de lodo y avalanchas.

AMENAZA

Fenómeno o evento potencialmente destructor o peligroso, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo. Peligro latente que representa la probable manifestación de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antropogénico, que puede producir efectos riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

AVISO

Información clara y concisa que se le brinda a la población sobre un evento ocurrido o por ocurrir.

AYUDA HUMANITARIA

Provisión de suministros esenciales para satisfacer convenientemente las necesidades de una población.

BÚSQUEDA

Conjunto de operaciones y protocolos cuyo objetivo es localizar personas, restos o elementos, desaparecidos en circunstancias de accidentes o desastres.

CAPACIDAD DE ENFRENTAR UN DESASTRE

Mecanismos y acciones a través de los cuales la población, las organizaciones y actores claves de la gestión local, utilizan habilidades, potencian los recursos disponibles y gestionan los necesarios para enfrentar las consecuencias que puedan producirse por efectos de un fenómeno destructor o desastres.

CAPACIDAD LOCAL

Combinación y optimización (sinergia) de todas las fortalezas y habilidades endógenas de un territorio o gestionada por los actores locales, que permiten a una comunidad, sociedad u organización reducir el nivel de riesgo de desastres y promover formas más sostenibles de desarrollo.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)

Lugar previamente establecido en donde se reúnen las autoridades (municipales, departamentales y/o nacionales) para la dirección y coordinación de todas las actividades durante la respuesta a una emergencia y/o desastre y que cuenta con el conjunto de recursos administrativos adecuados.

COORDINADORA DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (CODRED) Son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas, a nivel departamental.

COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (COLRED)

Son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas, a nivel local.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (COMRED) Son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas, a nivel municipal.

CROQUIS

Es una representación gráfica de la comunidad elaborada por los miembros de la COLRED.

DAMNIFICADO

Dícese de la persona directamente afectada por un fenómeno o circunstancia, cuyos efectos producen daño.

DAÑO

Efecto adverso o grado de destrucción causado por un fenómeno peligroso sobre las personas, los bienes, los sistemas de prestación de servicios y los sistemas naturales o sociales.

DESASTRE

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Interrupción y alteración severa e intensa que trastorna gravemente el funcionamiento normal de una comunidad o sociedad, provocado por un evento físico potencialmente destructor, de origen natural o antrópico, determinado por condiciones de vulnerabilidad latentes en la sociedad, que puede causar importantes pérdidas de vidas humanas, materiales, económicas, productivas o ambientales que amenaza la forma de subsistencia y desarrollo de un territorio, comunidad, grupos de personas y ecosistemas.

EQUIPOS COMUNITARIOS DE RESPUESTA A DESASTRES ECORED

Equipos comunitarios conformados por voluntarios que se han capacitado en reducción del riesgo a desastres y la atención primaria en situaciones de emergencia.

EMERGENCIA

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causados por un suceso natural o provocado por la actividad humana, que la comunidad afectada puede resolver con los medios que ha previsto para tal fin.

ENFOQUE DE GÉNERO:

Considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él.

ESTADO DE EMERGENCIA

Uno de los regímenes de excepción que puede dictar el gobierno de un país en situaciones excepcionales.

EVALUACION DE DAÑOS

Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

GESTIÓN LOCAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGO A DESASTRES

Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

GESTIÓN LOCAL DE RIESGO A LOS DESASTRES

Proceso participativo desarrollado desde los territorios a través del cual los actores clave del desarrollo local se apropian, se fortalecen y crean las capacidades para impulsar las acciones necesarias destinadas a reducir los niveles del riesgo, modificar las condiciones que lo generan, eliminarlo hasta donde sea posible y controlar la generación de nuevas condiciones de riesgo de desastres para poder avanzar hacia formas de mayor sostenibilidad y seguridad para los bienes, la población y el ambiente.

INCENDIO FORESTAL

Es un fuego que se da en bosques naturales o artificiales producido por la acción del ser humano o causado por la naturaleza y que avanza sin ningún control, ocasionando daños ecológicos, climáticos, económicos y sociales.

INUNDACIÓN

Invasión de las tierras situadas junto a un cauce por el desbordamiento de sus aguas, debido a crecidas del caudal causado por lluvias abundantes o fusión de las nieves y hielos en la cuenca correspondiente.

LAHAR

Corresponde a coladas de barro originadas en las pendientes de los volcanes cuando capas

inestables de cenizas se saturan de agua y fluyen pendientes abajo siguiendo los cursos de los ríos. Los lahares también se producen como consecuencia de la interacción de los volcanes con los glaciares, como en Islandia que se los conoce como okulhlaups.

MITIGACIÓN

Medidas estructurales y no estructurales emprendidas para reducir el impacto adverso de las amenazas naturales, tecnológicas y de degradación ambiental.

MITIGACIÓN DEL RIESGO

Ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo existente. La mitigación asume que en muchas circunstancias no es posible, ni factible controlar totalmente el riesgo existente.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Proyección espacial de las políticas sociales, económicas, culturales, ambientales y la gama de instrumentos de planificación y de mecanismos de gestión que facilita una apropiada organización del uso del suelo, la vida económica y social de una comunidad o territorio.

PLAN DE EMERGENCIA

Documento que establece las responsabilidades y normas, que ante un evento adverso, permite administrar de manera efectiva y eficiente todos los recursos de una comunidad.

PLANES DE RESPUESTA

Componente del Plan de Emergencia que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de riesgo, emergencia y desastre.

PREPARACIÓN

Conjunto de acciones, actividades y medidas diseñadas para minimizar pérdidas de vidas y daños materiales. Éstas son tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas.

PREVENCIÓN

Conjunto de actividades y medidas (legales, técnicas, organizativas, etc.) realizadas anticipadamente, tendientes a evitar al máximo

el impacto de un fenómeno destructor y que éste se transforme en un desastre causando daños humanos y materiales, económicos y ambientales en una comunidad o territorio determinado.

RECONSTRUCCIÓN

Conjunto de acciones y medidas destinadas a solucionar los problemas y efectos adversos generados por un desastre, para restablecer el funcionamiento normal de la sociedad y poner en marcha la gestión de mecanismos apropiados para reducir y modificar las condiciones de riesgo que existían previo a la ocurrencia del fenómeno que originó el desastre.

Es un proceso que debe promover acciones de carácter permanente destinadas a contribuir con el desarrollo local y la sostenibilidad ambiental.

RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES

Decisiones y acciones tomadas luego de un desastre con el objetivo de restaurar las condiciones de vida de la comunidad afectada, mientras se promueven y facilitan los cambios necesarios para la reducción de desastres y sentar las bases para iniciar el proceso de reconstrucción.

RECURSOS PARA EMERGENCIAS O DESASTRES

Conjunto de elementos naturales, financieros, humanos y materiales disponibles para la atención de una emergencia y/o desastre.

REDUCCIÓN DE RIESGO A DESASTRES

Marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y el riesgo a los desastres en una sociedad para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible.

REFUGIO

Local destinado al resguardo de personas donde se proporciona abrigo y albergue.

REHABILITACIÓN

Etapas del ciclo de los eventos adversos que busca la recuperación, a corto plazo, de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico. Es un proceso

de reconstrucción y reforma después de un desastre que sirve de puente entre las acciones de emergencia a corto plazo y las de desarrollo a largo plazo.

RESCATE

Conjunto de acciones consistente en el retiro de uno o varios pacientes desde el área de riesgo y su posterior traslado bajo soporte vital básico hasta una unidad asistencial capaz de entregar cuidados más avanzados.

RESPUESTA

Etapas de la atención que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. Corresponde a la reacción inmediata para la atención oportuna hacia la población.

RIESGO A LOS DESASTRES

Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad.

SEQUÍA

Es la deficiencia o escasez de agua para el humedecimiento de los suelos, el crecimiento de la vegetación y la provisión de múltiples usos.

SIMULACIÓN

Ejercicio de manejo del flujo de información, para evaluar las acciones descritas en un plan. Se utiliza para la evaluación y adiestramiento, basado en un supuesto desastre ocurrido en un lugar y un tiempo específicos.

SIMULACRO

Ejercicio en el cual se requiere de movilización de recursos y acciones, previamente descritas en un plan para enfrentar una emergencia o desastre.

SISMO

Se denomina sismo o terremoto a las sacudidas o movimientos bruscos del terreno, generalmente producidos por disturbios tectónicos o volcánicos.

En algunas regiones de América se utiliza la palabra temblor para indicar movimientos sísmicos menores.

TERREMOTO

Movimiento brusco de la Tierra, causado por la brusca liberación de energía acumulada durante un largo tiempo. En general se asocia el término terremoto con los movimientos sísmicos de dimensión considerable, aunque rigurosamente su etimología significa “movimiento de la Tierra”.

VICTIMA

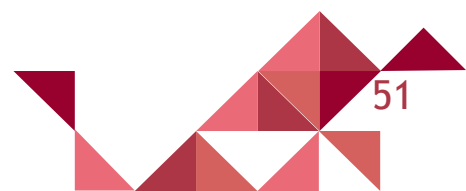
Persona que ha sufrido daño, a causa de riesgo, emergencia o desastre.

VULNERABILIDAD

Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producido por amenazas naturales o antrópicas) y a reponerse después de un desastre.

ZONA DE SEGURIDAD

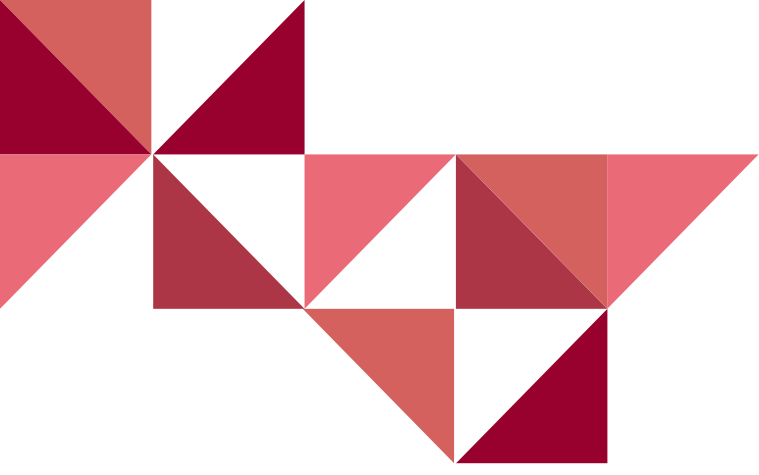
Lugar establecido donde las personas tienen baja probabilidad de resultar lesionados o dañados





BIBLIOGRAFÍA

- Glosario SECONRED. 2010.
- Guía para la elaboración del plan de respuesta local, Dirección de Respuesta. Agosto 2010.
- Formato para estructuración de planes de evacuación y atención, Gerencia de Operaciones. Enero 2007.
- Manual para Administración de Albergues SOSEP año 2007.
- Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres. Año 2010.
- Proyecto Equipos Comunitarios de Reducción de Desastres ECORED. Año 2010.



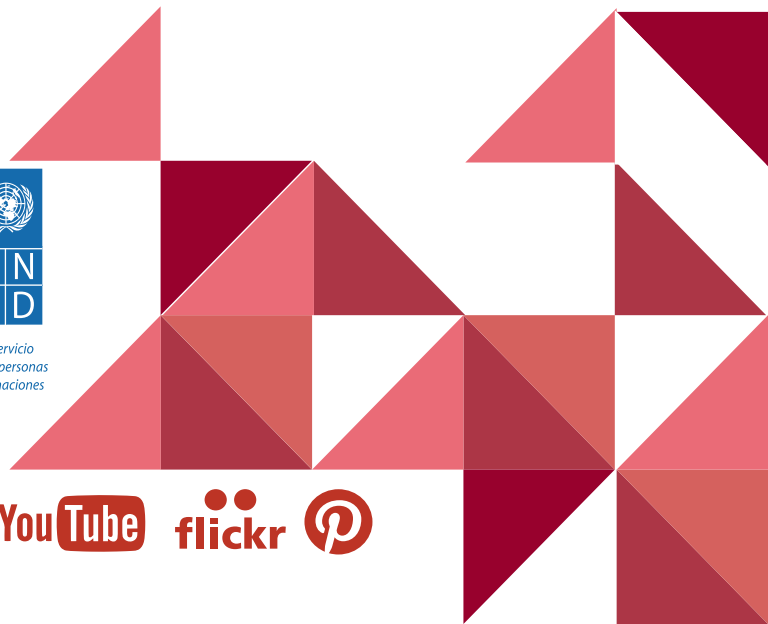
ESFUERZOS UNIDOS, DESASTRES REDUCIDOS
COMPROMISO DE EXCELENCIA



Ayuda Humanitaria
y Protección Civil



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



SÍGUENOS EN:
www.conred.gob.gt

